

Mesa Redonda informativa sobre los cinco patriotas detenidos En las entrañas del monstruo, el 26 de junio del 2001, “Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio”.

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Para desnudar la infamia y la mentira, para que la verdad siga siendo luz, desarrollamos esta serie de mesas redondas informativas “En las entrañas del monstruo”, una denuncia al amañado y fraudulento proceso llevado a cabo contra cinco heroicos compatriotas en la atmósfera venenosa y pestilente de Miami.

Para ello me acompaña en la tarde de hoy un panel integrado por Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Rogelio Polanco, director del periódico ***Juventud Rebelde***; Tubal Páez, presidente de la Unión de Periodistas de Cuba; Eduardo Dimas, comentarista internacional de la Televisión Cubana, y Rodolfo Dávalos, doctor en Ciencias Jurídicas y profesor titular de la Universidad de La Habana.

Invitados en el estudio, con nosotros, en la tarde de hoy, representantes de nuestros Comités de Defensa de la Revolución, y también del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

(Se proyectan imágenes de los cinco compatriotas encarcelados)

Randy Alonso.- Mientras nuestro pueblo conoce orgulloso de la actitud de estos cinco valerosos y heroicos compatriotas confinados en las cárceles de Miami, desde Estados Unidos nuevas declaraciones vienen a añadir ingredientes interesantes a esta denuncia que está haciendo nuestro país sobre el juicio político que contra nuestros compatriotas se ha desarrollado en este tiempo allí en la atmósfera pestilente de Miami, como mismo dice el propio mensaje que ellos le dan al pueblo norteamericano.

Ayer hubo declaraciones del Fiscal General de Estados Unidos, John Ashcroft, y yo le propongo a Polanco que haga partícipe a nuestro pueblo de esas declaraciones y de nuestras valoraciones sobre las mismas.

Rogelio Polanco.- Sí, fueron declaraciones realizadas ayer por el Fiscal General John Ashcroft y, además, el jefe del Departamento de Justicia, Secretario de Justicia de Estados Unidos.

Tengo aquí el cable de Notimex, fechado en Miami, ayer 25 de junio. Voy a leer textualmente parte de este cable:

“El Procurador estadounidense de Justicia, John Ashcroft, opinó hoy que el veredicto de culpabilidad dictado a cinco cubanos acusados de espiar a Estados Unidos, es una” —y cito— “victoria para los derechos de los ciudadanos de este país.

“En la primera visita a Miami como titular del Departamento de Justicia, Ashcroft se refirió al juicio que se les siguió a los cubanos y que concluyó el pasado 8 de junio.

“En rueda de prensa, el funcionario aseguró que está ‘encantado’ de que hayan sido declarados culpables los agentes acusados de conspirar para espiar a su país y derribar dos avionetas del grupo anticastrista Hermanos al Rescate en febrero de 1996.

“Agregó que los respectivos fiscales federales realizaron un ‘excelente trabajo’ y dijo estar encantado porque hayan logrado demostrar la culpabilidad de los acusados que enfrentan sentencias que van desde 10 años hasta cadena perpetua.

“El Procurador se reunirá este martes en un típico restaurante cubano con algunos de los principales líderes del exilio cubano, cuyo principal bastión se ubica en Miami.”

Hasta aquí algunos fragmentos de este cable de Notimex, fechado ayer en Miami.

Tengo ya repercusiones de hoy de este almuerzo en el restaurante típico cubano que anuncia este cable de Notimex.

Lázaro Barredo.- Parece que esta gente tienen que resolverlo todo en cenas, almuerzos...

Rogelio Polanco.- Así mismo.

Bueno, ya tengo algunas de estas repercusiones. Hay otro cable de EFE, fechado en Miami hoy, donde ya se refiere a los nuevos planes que los cabecillas de la mafia trataron de analizar con el Fiscal General de Estados Unidos durante este encuentro en el restaurante en la Pequeña Habana de Miami, ciudad que visita por primera vez desde su nombramiento.

Tengo aquí numerosos elementos, pero yo quería referirme, Randy, a la repercusión de esto. Creo que no podemos dejar esto solamente en estos comentarios que hace este cable fechado en Miami.

Primero que todo, debemos decir que este es un personaje polémico, un personaje polémico porque siendo senador de Missouri perdió su puesto ante el Senado cuando las elecciones del pasado año ante un muerto. Esta es una cosa muy interesante de las elecciones de Estados Unidos del año pasado, donde compitió el senador Ashcroft contra el gobernador del Estado de Missouri, Carnagan, quien murió tiempo antes de las elecciones pero siguió manteniéndose en la boleta. Finalmente resultó elegida la viuda del Gobernador y perdió, por tanto, Ashcroft su puesto en el Senado por esta razón.

Después, de alguna manera, Ashcroft entra en el gobierno cuando es propuesto por Bush, hijo, para este nuevo cargo como Secretario de Justicia.

Quiero decir que ha sido uno de los personajes más rechazados, más polémicos en su nominación en este cargo, por sus posiciones conservadoras, ultrarreaccionarias en temas como el aborto, temas como las armas de fuego, el racismo, el tratamiento a las minorías y su aprobación como Secretario de Justicia fue muy reñida, fue la más reñida de todas: de 58 a favor y 42 en contra.

Se supone que el Fiscal General de Estados Unidos, que es además por ley Jefe del Departamento de Justicia, y, según se establece, tengo aquí elementos que dicen que debe representar a Estados Unidos en materia legal, generalmente da consejos y opiniones al Presidente y a otros jefes de departamentos ejecutivos cuando se le solicitan.

El Fiscal General aparece en persona y representa al gobierno ante la Corte Suprema de Justicia en casos de excepcional gravedad o importancia.

Se supone que el Secretario de Justicia ve, precisamente, por el cumplimiento de la ley, por el cumplimiento de la justicia, y que ve, además, por la imparcialidad de los procesos judiciales. Creo que es el máximo responsable porque esto sea así y bajo su mando están numerosas instituciones relacionadas con la impartición de justicia en Estados Unidos.

Bueno, este es el primer personaje que empieza a prejuzgar sobre una decisión que no ha sido adoptada por las cortes; o sea, está diciendo que es una victoria para los derechos de los ciudadanos de este país el veredicto de culpabilidad dictado contra cinco cubanos, que está encantado y que, por tanto, ha sido excelente el trabajo de los fiscales.

¿Está o no cometiendo una violación a su mandato, de la responsabilidad que el gobierno le ha dado y el pueblo de Estados Unidos le ha dado? ¿Está o no haciendo juicio político de antemano sobre este hecho? Creo que son muy serias estas declaraciones del señor Ashcroft, y, por tanto, tenemos que tratarlas como tal.

¿Qué quiere decir que es una victoria para los derechos de los ciudadanos de Estados Unidos? ¿Es una victoria para los derechos de los ciudadanos de Estados Unidos seguir estimulando el terrorismo, seguir estimulando que se produzcan muertes de ciudadanos de Estados Unidos o ciudadanos cubanos producto del estímulo a estos personeros de la mafia que resultarían, por supuesto, estimulados con las decisiones de este jurado amañado en Miami? Creo que estaríamos hablando del derecho entonces a provocar más muertes, del derecho a violar las leyes de Estados Unidos y de Cuba, que ha sido lo que se ha estado dirimiendo en este juicio totalmente político, y el derecho, además, a impedir que Cuba se defiendan y busque información para impedir que se produzcan estos ataques terroristas contra nuestro país.

Creo que estas son las cosas que deberíamos hoy preguntarle al secretario de Justicia de Estados Unidos, Ashcroft, y que lo emplazamos a que diga si va a cumplir o no la ley de Estados Unidos, él que supuestamente debe ser el principal encargado de establecer justicia en Estados Unidos.

Randy Alonso.- Sobre todo, llama mucho la atención, Polanco, un cable que tengo acá de AFP, de hoy, que dice que una de las personas con las que se reunió el Fiscal General de Estados Unidos, los que se las dan de luchadores antiterroristas, pues fue con uno de los terroristas más connotados de esa mafia de Miami que es José Basulto. Es una de las personas que se entrevistó con el Fiscal General de Estados Unidos.

Los que hablan de actividad antiterrorista, los que pretenden, en nombre de la actividad antiterrorista, inmiscuirse en todos los asuntos del mundo, bueno, pues se entrevistan,

precisamente, con uno de los terroristas principales que tiene Estados Unidos, que es José Basulto, desde allí de su territorio, preparando acciones contra nuestro país. Pero, bueno, no fue solo Ashcroft.

¿Me ibas a decir algo, Dimas?

Eduardo Dimas.- Sí, el fenómeno de Ashcroft viene desde que era senador. Este es un hombre extremadamente racista; un hombre que está en contra del aborto; un hombre que, incluso, cuando las audiencias del Congreso para su selección como Secretario de Justicia fue cuestionado, precisamente, por ser un elemento de la extrema derecha, cuya filiación ideológica se engarza perfectamente con la mafia anticubana de Miami.

Randy Alonso.- Sí, sin duda. Y, además, hay que tener en cuenta que es parte de toda esta estructura de la derecha norteamericana que llega al poder con Bush, y que muchos, incluso, cuando Bush conformó su equipo de gobierno, realmente identificaron a Ashcroft como la concesión de Bush al sector más ultraderechista del Partido Republicano.

Creo que esto da una señal de quién es este Ashcroft, sobre el cual, además —como dice Dimas—, ha habido mucha polémica dentro de la sociedad norteamericana por sus posiciones antiaborto y las posiciones de discriminación racial que se dan en este personaje, y ahora sumado a esta nueva posición en el caso de nuestros cinco compatriotas.

Pero no fue él solo el que hizo declaraciones en estos días alrededor del tema que estamos analizando y alrededor de la política hacia nuestro país. También alguien de quien se espera eso y muchas cosas más, como el excandidato a vicepresidente Joseph Lieberman, bueno, pues también se desbocó por allá con la mafia cubano-americana e hizo sus declaraciones también al respecto.

Lázaro, te propongo abordar este tema.

Lázaro Barredo.- Sí, Randy.

Bueno, nosotros hemos estado hablando de la ruta de la perfidia, y yo creo que hay que estar muy a tono en el conocimiento hoy de lo que está pasando.

Lo de Ashcroft y lo que vamos a ver ahora de Miami no son cuestiones aisladas. Evidentemente, se ha ido conciliando la extrema derecha política de Estados Unidos en la necesidad de rescatar a la mafia cubano-americana, a la mafia terrorista, del bache de la ciénaga de estiércol en que se sumergió cuando el secuestro de Elián y todo lo que aconteció, el golpe terrible que sufrió, el descalabro ante la opinión pública norteamericana, y esa extrema derecha indudablemente que está reaccionando en esta dirección.

Ashcroft se reúne con los mafiosos, como Basulto y no sé cuántos más habrán ido a ese “suculento almuerzo”. Hablé lo del almuerzo, porque acuérdate que aquí también la SINA reúne a sus agentes en cenas, en banquetes. Fíjate que siempre es de banquete en banquete.

Bueno, en Miami se vio este nuevo fenómeno también: fueron a reunirse con la mafia, nada más y nada menos que el senador Joseph Lieberman, que fue candidato a vicepresidente, aquí hemos hablado bastante de él, un hombre de la ultraderecha política norteamericana, tiene un buen parentesco con Ashcroft en su sentido de pensamiento bastante cercano, y el senador Bill Nelson, que también hemos hablado de él y que es un hombre de la derecha política de Estados Unidos, un hombre que tiene posiciones anticubanas realmente furibundas. Esta gente fueron a reunirse con la mafia y con los jefes de la mafia.

Esto fue el lunes, estaban en la euforia de lo que le había acontecido al compañero Fidel el sábado, el ligero desmayo este como consecuencia de lo que todos sabemos, el calor; esta gente hicieron fiestas, estaban eufóricos, y el lunes, bueno, pues cuando se reúnen Lieberman y Bill Nelson con la mafia, la mafia estaba de plácemes, y está creída de que va a agarrar el mazo.

Fíjate lo que dice Mas Santico: “Su presencia entre nosotros en este momento en que el deterioro de la salud de Castro es más evidente, nos da la oportunidad de seguir buscando mecanismos que ayuden a la transición.” Está hablando de los 100 millones de dólares que quieren darle a la contrarrevolución, al fomento de la contrarrevolución.

El senador había estado en un encuentro de su partido en Miami Beach para promover a los candidatos a gobernador de la Florida y después de compartir con los jefes de la mafia, había decidido consolidar con ellos el apoyo a este proyecto de ley que tanto Lieberman como Jesse Helms —qué par de especímenes— habían presentado, promoviendo los 100 millones, para fomentar a los grupos contrarrevolucionarios dentro de nuestro país.

Mas Santico le dijo también que personas dentro de la isla con las que tiene un creciente contacto, reciben positivamente el esfuerzo del senador Lieberman. Fíjate, todo el tiempo fue en esta decisión de apoyo recíproco. Lieberman es una de la gente que más dinero recibe de la Fundación, y, por consiguiente, su compromiso. Es el segundo político norteamericano en recibir financiamiento de la Fundación, y, por consiguiente, en este apoyo, vuelvo y digo, de dar dinero, en ese ambiente se desarrolló esta reunión.

El pasado lunes, en vísperas del encuentro con Ashcroft, allí le hablaron también de ese encuentro. A Basulto lo invitaron los otros jefes de la mafia a que fuera también a hablar de ese encuentro, y buscando apoyo, a mover a otro dirigente de la extrema derecha política norteamericana para que refuerce su apoyo a la mafia terrorista de Miami en este propósito de ampliar la ayuda al fomento de los grupúsculos contrarrevolucionarios en nuestro país.

Randy Alonso.- Gracias, Lázaro.

Como abordábamos en nuestra mesa redonda informativa de ayer, el 27 de noviembre del año 2000 se dio inicio al juicio contra nuestros compatriotas en las cortes de Miami, el juicio que comenzó con la selección del jurado, un jurado que pudimos apreciar en el día de ayer cómo fue esa selección, quiénes pasaron esta prueba frente a la jueza y los fiscales, y la discriminación y todo el amañamiento que hubo en el proceso de selección de los jurados para el juicio contra nuestros compatriotas en el ambiente de Miami.

El día 6 de diciembre del año 2000 comenzó realmente la vista oral de este juicio, y en enero 21 del 2001, en la primera carta que Ramón Labañino le escribe a su esposa, le cuenta de ese día: “Otro día muy señalado es que comenzó el juicio en sí, con los argumentos iniciales de ambas partes, el mismo día del cumpleaños de Elián González, 6 de diciembre del 2000. Ese día es uno de los que más me ha demostrado la manipulación de la prensa.

“Sin duda los argumentos iniciales de los fiscales fueron buenos, con sus toques de ironía; pero ya bastante desinflados, muy diferente a lo que se decía hace dos años de que atacamos el corazón mismo de la democracia en este país.

“Siempre tengo la duda, cuando vi eso, si es que la democracia en Estados Unidos es tan débil y vulnerable, que personas sin apenas recursos ni dinero podían destruirla.

“Pienso que la democracia aquí está muy jodida, o el afán por jodernos a nosotros los ha hecho convertirnos en **super outs** con una potencialidad de gigantes o de dioses del Olimpo.

“Ese día creo que la exposición de la defensa fue soberbia, en especial McKenna, con su posición sobre Hermanos al Rescate y mi abogado al descubrir mi verdadero nombre, que puso a los fiscales a gozar buscando papeles, escribiendo apurados mi nombre y señas, en fin, y nuestra posición sobre el supuesto espionaje.

“Así también el abogado Joaquín, el abogado de Campa, fue preciso e incisivo en la naturaleza violenta y terrorista del exilio y denunció la verdadera razón de nuestra presencia aquí: luchar contra el terrorismo.

“En general, todos los abogados estuvieron bien y se puso argumentos fuertes sobre la mesa. Sin embargo, la prensa apenas mencionó todos los puntos nuestros e hizo un show de las palabras de los fiscales. Es una pena que a la parte de los **opening-statesman** de nuestra defensa, la prensa no se haya hecho eco más profundo.

“Como siempre te he dicho, aquí hay que estar preparado para todo. Hay mucha manipulación, engaño y tergiversación de los hechos; pero confiamos en que la verdad saldrá adelante. Lo importante es echar esta pelea bien echada, poner nuestra verdad sobre la mesa, desenmascarar a los farsantes y llevar ese mensaje de amor y paz que tenemos; pero que no dejaremos de defendernos frente a quien sea. Nuestro país merece respeto, sea quien sea así debe entenderlo.”

Eso escribía sobre este primer día de la vista oral del juicio Ramón Labañino en su carta a la esposa.

¿Y qué decía la prensa de Miami, los libelos de la mafia el 6 de diciembre sobre el inicio del juicio y las primeras sesiones con la presentación de fiscales y abogados?

Tubal Páez le dio seguimiento a estas noticias desde Miami.

Tubal Páez.- La primera información es al otro día, el 7 de diciembre, de *El Nuevo Herald*. Ya el título es una posición: “Fueres alegatos en juicio a espías”.

Dice la información de *El Nuevo Herald* que “el equipo defensor de los cinco acusados de espiar para el gobierno cubano, responsabilizó ayer, reiteradamente, al exilio por la existencia de la red de espionaje en el sur de la Florida, mientras que la fiscalía sostuvo que podrá probar en las próximas semanas que los reos intentaron penetrar agencias militares estadounidenses y hasta asesinar.

“Durante el primer día de alegatos del juicio contra los cinco integrantes de la red espía, aparentemente desbaratada en Miami hace dos años, el Fiscal Federal Asistente David Buckner, expresó en la Corte de la jueza Joan Lenard, ‘que los acusados vinieron al país a espiar a nuestras instalaciones militares, nuestros grupos políticos, a engañar a nuestros políticos electos y asesinar a cuatro hombres.’” Dice *El Nuevo Herald* que “los pilotos voluntarios de Hermanos al Rescate derribados por Cuba en 1996”.

“La defensa argumentó” —dice el diario— “que el exilio cubano representa un peligro real para el gobierno cubano y que al propugnar ciertos sectores el derribo violento del régimen de la isla, este se vio en la obligación de mantenerse informado de supuestos peligros y amenazas”. Lo supuesto es del periódico.

“Los acusados nunca tuvieron la intención de perjudicarnos, declaró el abogado Paul McKenna, defensor de Gerardo Hernández, el principal acusado —según el gobierno— por estar involucrado en el derribo de dos avionetas de Hermanos al Rescate.

“Los cubanos los enviaron aquí no para herirnos, sino para protegerse a sí mismos y posiblemente a familias en Cuba de muchos exiliados, añadió el letrado.” Por supuesto, él no dijo eso.

“El 12 de septiembre de 1998, la Oficina Federal de Investigaciones del FBI arrestó a 10 cubanos acusados de espiar para la isla; otros cuatro, todos prófugos, fueron incorporados al proceso, supuestamente por haber participado en mayor o menor medida en el derribo de las avionetas.

“A la sesión asistió un nutrido grupo de agentes del FBI, familiares de los voluntarios de Hermanos al Rescate, asesinados por Cuba” —dice el periódico—, “así como familiares de dos de los acusados que viajaron expresamente de la isla para el juicio.

“Durante la audiencia la defensa reveló los verdaderos nombres de los acusados.” Ya eso lo hemos hablado aquí, no aborda nada nuevo.

Pero, ¿qué era en realidad lo que pasaba? Bueno, más allá de esta versión del libelo miamense, se demostró contundentemente que la estrategia utilizada por la fiscalía fue desarticulada desde el mismo inicio del juicio, porque la defensa tomó de inmediato la ofensiva, incluso, cuando aún los fiscales presentaban su caso.

Era tanta la frustración, Randy, de la mafia, que en un artículo del 12 de enero del 2001 de *El Nuevo Herald* se abordó la posibilidad de que el inicio estuviera siendo manipulado nada menos que por Janet Reno, entonces secretaria de Justicia y el gobierno norteamericano.

Se argumentaba en ese artículo —fíjense qué cosa más macabra— que “la fiscalía modificó la causa para poner énfasis en que los acusados estuvieron envueltos en el derribo de los aviones de Hermanos al Rescate, llevando a un segundo plano el supuesto espionaje contra las bases militares estadounidenses”. Todo lo contrario de que eran ellos mismos los que habían logrado poner eso en el primer plano, porque no tenían suficientes argumentos ni pruebas para encausarlos a ellos como supuestos espías.

“Inconformes con el desarrollo del juicio legal, trataron de echar leña al fuego de las pasiones en el juicio dentro de la comunidad.” Así decía *El Nuevo Herald*.

“Esto coincidía con la declaración del Comandante en Jefe de que nunca se había espionado instalaciones militares de Estados Unidos, sino los planes agresivos de la mafia cubana.”

Más adelante el artículo expresaba que —cito—:

“El ser objetivo de la inteligencia cubana halaga a Hermanos al Rescate y a la Fundación, pero deben darse cuenta que es una manipulación de la Reno, un acto más de acomodarse a los intereses de Castro, como en el caso de Elián.

“Esa misma prensa cuestionó varias decisiones de la jueza Joan Lenard, como su aprobación para que se trasladaran a Cuba los fiscales y agentes del FBI, para tomar testimonio a funcionarios cubanos, y, como resultado los que debieron ser incorporados como acusados, acabaron como testigos de la defensa.” Están rabiosos.

También se señala nada menos que ese día 12 de enero cómo se va conduciendo el juicio. Dice *El Nuevo Herald*:

“Este juicio es un fraude judicial y una tomadura de pelo a la comunidad cubano-americana y al pueblo americano. No se debe permitir que esta farsa continúe sin ser cuestionada, hay que demandar a la entrante administración” —la de Bush— “que como primera prioridad ordene una revisión de esta causa y la abundante evidencia acumulada por el FBI, que está siendo desperdiciada por la fiscalía” y es una manera de presionar.

A pesar de manipular y ocultar muchos argumentos y no decir la verdad de lo que estaba pasando en el juicio sobre las acciones terroristas y subversivas de los terroristas en Cuba y de la Fundación presentados por la defensa, la prensa miamense se vio obligada a reflejar parte de lo que en la sala se denunciaba, y ello causó disgusto y preocupación en los enemigos de la Revolución Cubana.

Yo tengo algunos titulares de la prensa, de los medios miamenses, que no son nada sospechosos de simpatizar con Cuba ni mucho menos, algunos de los cuales decían: “Contraataca la defensa de los presuntos espías cubanos”, “Testimonio contradictorio en el juicio contra presuntos espías”, “Fiscalía intenta contrarrestar argumentos de la defensa” y “Ponen a exiliados cubanos en el banquillo de los acusados en la Corte de Estados Unidos”. Era un reflejo parcial de lo que estaba ocurriendo en la Corte.

En realidad, la mafia se puso rabiosa porque aquello se convirtió en una tribuna abierta en el patio interno de los propios terroristas.

Randy Alonso.- Realmente, la prensa vocinglera de Miami, rabiosa por la presentación que hicieron los abogados de la defensa en esos primeros días del juicio y que después continuó — como decía Tubal— no solo a principios de diciembre, sino durante enero y en los meses posteriores a este juicio, a partir de las pruebas que presentó la defensa, bueno, pues evidentemente la prensa de Miami no se sintió nada cómoda después que habían creado todo un show alrededor de los superespías y de los espías tenebrosos que amenazaban la seguridad nacional de Estados Unidos, y, realmente, la denuncia contundente que hicieron los abogados desde el primer momento contra las actividades terroristas que la mafia de Miami desarrolla en contubernio con autoridades norteamericanas de ese país, pues no le causó, por supuesto, ninguna gracia a los libelos de la mafia.

Un elemento interesante, volviendo atrás —6 de diciembre comienza el juicio—, un elemento que creo que es significativo e interesante dentro de todo el proceso y es que en ese inicio del juicio es que nuestros tres compatriotas que hasta ese momento no habían sido identificados, develan por primera vez su verdadera identidad.

Lázaro.

Lázaro Barredo.- Sí, Randy, realmente, te digo que tanto los magistrados de la corte que estaban presentes, las personas de la fiscalía federal y los abogados tienen que haberse quedado impresionados al ver gente de una materia humana distinta a lo que ellos comúnmente tramitan, ¿no?, gente de una ética elevada.

Fíjate, 26 meses y 17 días después sin que el FBI y todas las investigaciones hayan podido descifrar la historia esta de los “Juan Pérez”, o sea, John Doe-Uno, John Doe-Dos, John Doe-Tres, los alias que tenían Gerardo, Manuel Viramontes, Luis Medina y Rubén Campa, se revela por nuestros propios compañeros, en un acto que los prestigia a ellos, su verdadera identidad.

Hay que decir, para que se tenga una idea, que los propios compañeros nuestros no conocieron de su identidad hasta ese mismo día; es decir, Luis Medina es Ramón Labañino; Rubén Campa, que es Fernando, Fernando incluso ese día no revela su verdadero nombre, les da otro nombre a sus propios compañeros, les dice que él se llama Hipólito, y cuando lo llama el abogado a declarar, le dice: “Fernando”, ellos mismos se preguntan: ¿Quién es Fernando?, y es que Fernando había dicho que se llamaba Hipólito, todavía seguía compartimentando su verdadera identidad, lo que dice realmente la madera ética, especial de estos compañeros, que no se “partieron”, que mantuvieron esa dignidad.

Fíjense, estamos hablando 26 meses y 17 días después de estar presos, sin contar todo el tiempo anterior en que el FBI los estaba investigando y nunca pudieron descubrir su verdadera identidad.

Como es de suponer, nosotros estamos aquí en presencia de cinco jorocones criollos, que ahí en las cartas vemos que son gente chisposa. Cuando Labañino dio su nombre, se podrán imaginar el “cuero” que tienen que haberle dado; a Fernando, cuando dijo lo de Hipólito, igual; es decir, estamos en presencia de gente realmente excepcional, y ese mensaje de gente que,

como tú dices, Randy, esa es la madera de cualquiera de la gente nuestra que anda por la calle, eso tiene que haber impresionado, haber impactado realmente a toda la gente del tribunal, a partir de ese 6 de diciembre del año 2000 cuando ellos, por sí mismos, son los que revelan la verdadera identidad en el proceso judicial.

Randy Alonso.- Creo que también eso fue de mucho impacto. Como decía Labañino en su propia carta, que dice que cuando su abogado por primera vez dice: “No, mi defendido es Ramón Labañino”, enseguida corrieron los fiscales a buscar agendas, lápices y eso para anotar el nombre, porque había sido algo sui géneris dentro del desarrollo del proceso.

Bueno, así, precisamente, el 6 de diciembre entonces comienza la vista oral de este juicio, la presentación de los descargos iniciales de la fiscalía y de la defensa. En su diario René González cuenta ese primer día, y dice:

“Así quedaron listas las cosas para comenzar los argumentos iniciales y tomó el podio el fiscal David Buckner a las 9:40 de la mañana. Mister Buckner fue articulado y manejó bien la comunicación con el jurado. Comenzó por referirse a las falsas identidades de Many, Medina y Campa, para luego identificarnos a Guerrero y a mí, explicando seguidamente la distinción entre los primeros y nosotros. Mostró un diagrama con todos nosotros y se refirió a algunas características del trabajo que habíamos realizado.

Después se refirió a los innumerables documentos conseguidos por el FBI, los mismos que han estado manipulando por dos años para impedirnos su buen uso durante el juicio, diciendo que mostraban nuevas intenciones escritas por ellos mismos.

“Se extendió algo en el tema de las comunicaciones, para luego entrar en el asunto de Guerrero y la base naval de Boca Chica, exagerando en todo lo posible las actividades de este y dando glorias al FBI por evitar a tiempo que pudiera obtener información secreta.

“Se refirió a Hermanos al Rescate y a Democracia como al asilo de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta, para luego referirse a nuestras siniestras intenciones hacia ellos, lanzándonos al rostro la mentira de que queríamos infiltrar al FBI. Después entró en el asunto de los vuelos de Hermanos al Rescate, de quienes, según él, Cuba sospechaba que tiraban volantes en la isla. Aquí ligó aceite con vinagre para convencer al jurado de que Many había conspirado para derribar los aviones, mostrando la misma tendencia a poner juntas actividades inconexas con que armaron el cargo contra él.

“Finalmente se refirió al acta de acusación, demandando que se nos encontrara culpables de cada uno de los cargos.

“El tío no hizo un mal trabajo, creo que dejó cierta impresión en la sala y escogió no desbordarse en el asunto de la mentira, utilizando solo algunas, que supo intercalar, para recalcar un punto o dejar una impresión determinada, evitando así que se le abofeteara en la cara luego por su uso excesivo de ficción.

“Al terminar, a las 10:45, la sala quedó en silencio, mientras nos retirábamos a un pequeño receso, supongo que con todos los ojos puestos sobre estos `siniestros espías’”, como él dice, entre comillas.

Se habla de los cargos presentados por la fiscalía, por los que fueron imputados nuestros cinco compatriotas. Yo le pediría al doctor Dávalos que nos explicara cuáles fueron esos cinco cargos imputados contra nuestros cinco valerosos compatriotas y qué determina cada uno de ellos o con qué argumento se presentó cada uno de ellos.

Rodolfo Dávalos.- Sí, Randy, con mucho gusto. Estamos, como tú has dicho, siguiendo el diario en la vista oral del 6 de diciembre del año 2000, que se inicia con un discurso del fiscal, como nos ha comentado en esa carta, que explica o pretende explicar las evidencias que va a presentar para ayudar al jurado a entender esas evidencias.

Pero estos cargos han sido presentados en la segunda acusación a que nos referimos ayer, del 7 de mayo de 1999. Fueron 26 cargos, repetitivos algunos de ellos entre los distintos acusados, que pueden resumirse en cinco cargos o tipicidad de delitos.

La conspiración, que consiste en acuerdo para cometer delitos contra Estados Unidos o engañar a Estados Unidos, como ustedes verán, requiere un dolo específico, es decir, una intención malsana específica, que es producir un daño o engaño directamente perjudicial a Estados Unidos y que es sancionado con penas de hasta cinco años de privación de libertad en el código anotado de Estados Unidos, en su Ley de Procedimiento Penal y Criminal, que no los voy a cansar leyendo los capítulos y artículos, etcétera.

El segundo cargo es el espionaje, que consiste en recopilar información y transmitirla, información que sea concerniente a la seguridad de Estados Unidos y que pretenda colaborar con un gobierno extranjero, pero todo ello en perjuicio de Estados Unidos. Como ustedes ven, requiere también un dolo específico, dañar la seguridad de Estados Unidos —dolo específico quiere decir una intención malsana de dañar la seguridad de Estados Unidos.

El tercer cargo consiste en conspiración para cometer asesinatos. Ya no es la conspiración primera de que hablamos, se trata de una premeditación, de un acuerdo para llevar a cabo deliberadamente la muerte de una o varias personas.

Randy Alonso.- Este es el cargo, profesor, que le imputan a Gerardo, supuestamente, por conspirar en el derribo de las avionetas; es decir, específicamente a él.

Rodolfo Dávalos.- Supuestamente por originar la muerte de algunas personas y conspirando para ayudar a este acto.

Randy Alonso.- Ese cargo supongo que es el que implica más pena, más condena dentro de estos.

Rodolfo Dávalos.- Este y el anterior, muy buena tu pregunta; este y el espionaje, ambos, pueden ser castigados con penas desde privación de libertad hasta cadena perpetua. Yo

después me iba a referir por acusado a cómo están repartidas, pero es bueno aclarar que requiere, primero, la premeditación, el acuerdo deliberado para llevar a cabo un propósito de muerte, y, segundo, el ánimo, como dicen los juristas, de matar, la intención de producir la muerte de una o varias personas.

En este caso es para producir asesinatos, porque un homicidio, unido a la premeditación, es ya un homicidio cualificado, es ya un homicidio agravado, es ya un asesinato.

El cuarto cargo es la documentación falsa. Consiste en falsificar documentos o en hacer declaraciones falsas ante autoridades gubernamentales para obtener documentos de identidad falsa. Requiere también un dolo específico o una intención malsana, el engaño al gobierno de Estados Unidos con esta documentación falsa.

El último cargo, más formal que los otros, el de agente extranjero, consiste en actuar como agente de un gobierno extranjero sin ser diplomático ni comunicarlo al fiscal general. ¿Por qué yo decía más formal? Porque en la forma en que está tipificado el delito en el código penal norteamericano, el delito no está en ser agente extranjero, sino en ser un agente extranjero sin estar identificado; es decir, sin ser un diplomático, que se supone que actúa a favor de un gobierno extranjero, o sin haberle informado al fiscal general de la república que realiza actividades en favor de un gobierno extranjero. Y requiere la intención de estar al servicio de un gobierno extranjero sin la autorización y es penado con penas de hasta 10 años de privación de libertad.

Estos cargos están repartidos entre los cinco acusados, de manera que los cinco están imputados a Gerardo; cuatro de ellos, menos el tercero —menos la conspiración para cometer asesinatos—, están imputados a Ramón; tres de ellos, menos el segundo —el espionaje y la conspiración para cometer asesinatos—, están imputados a Fernando; tres de ellos, el primero —la conspiración—, el segundo —el espionaje— y el quinto —el agente extranjero—, están imputados a Tony; y dos de ellos, el primero y el quinto —la conspiración y la actuación de agente extranjero—, están imputados a René.

Yo quería decir, antes de terminar, para no dejar este sabor así amargo de que todos estos son los cargos, los hechos que se han cometido —y viene muy bien con lo que dijo Polanco al inicio de la mesa redonda de hoy—, que estos son los cargos. Indicar que han sido cometidos sería prejuzgar; indicar que son culpables de estos cargos —aunque ya el jurado ha dado un veredicto, pero falta todavía el análisis jurídico, porque recuerden que el jurado solo se refiere a los hechos de la jueza— sería prejuzgar.

Estos son los cargos imputados, no quiere decir que se hayan cometido. Cometer, incluso, algunas de estas conductas no quiere decir que se haya cometido delito; es decir, incurrir en estas conductas todavía no quiere decir que se haya cometido delito. Hay causas que justifican una acción, hay causas que eliminan lo injusto, que eliminan la antijuridicidad, que legitiman un hecho, y eso lo veremos en los discursos de los abogados.

Lo dejo aquí.

Randy Alonso.- Gracias, profesor.

(Se proyectan imágenes de los cinco compatriotas)

Randy Alonso.- Y en su diario de ese 6 de diciembre, seguía contando René González: “A las 11 y 10 de la mañana regresamos a la sala y ocupó su turno al bate Paul McKenna, representante de Gerardo Hernández, alias Manuel Viramontes, alias Giraldo, alias Giro, alias Daniel Cabrera y otros alias más.

“El 24 de febrero de 1996, el día del derribo, justo después de que José Basulto y otros dos aviones de Hermanos al Rescate habían despegado del aeropuerto de Opa-Locka, la torre de control se dirigió a Basulto y dijo ‘que tenga un vuelo seguro’. La respuesta de Basulto fue: ‘Lo necesitaremos.’

“La pregunta en este juicio” —decía McKenna— “es ¿por qué un piloto con 30 años de experiencia y una licencia profesional y miles de horas en el cielo necesitaría suerte en ese día?”

“La respuesta a esa pregunta es: ‘Esa no fue una misión rutinaria de rescate de balseiros, ese fue un vuelo deliberado hacia los dientes del gobierno de Cuba para una confrontación’, y de esa manera Paul McKenna inauguró el juicio contra José Basulto.”

Así describe René González esta primera presentación, el discurso inaugural del abogado de Gerardo Hernández. Y yo le propongo entonces a Polanco que nos aborde cuáles fueron los argumentos que utilizó Paul McKenna en su discurso inaugural en defensa de Gerardo Hernández.

Rogelio Polanco.- Paul McKenna, abogado de oficio. Recordemos esto, que fueron abogados que por ley se establece que tengan abogados defensores y, por tanto, este Paul McKenna es el que le corresponde a Gerardo Hernández.

Una de las primeras cosas que dice Paul McKenna en su intervención es que, en primer lugar, es un abogado privado que no representa al gobierno cubano, ni era comunista. Fíjense que tiene que decir esto por el ambiente que se sabe que hay allí en Miami, ese jurado amañado, ese juicio politizado, y una de las cosas que tiene que dejar claro es que él no trabaja para el gobierno cubano, ni es comunista, sino que es un abogado privado y que de oficio se le ha asignado a su defendido.

Empieza a hablar de que el propósito de estos compañeros era enviar información sobre los grupos en Miami que se vinculaban a actividades terroristas y ante la ausencia de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, la única forma que tenía Cuba de obtenerla era enviar personas a Estados Unidos; pero no para hacer daño ni herir a nadie en ese país, sino para proteger y prevenir de daños al pueblo de Cuba.

Este es uno de los elementos fundamentales que el abogado Paul McKenna mantiene durante toda su intervención; además del hecho de que Hermanos al Rescate fue, durante muchas ocasiones, reiteradamente advertido por parte de las autoridades y fueron advertidas las autoridades norteamericanas por parte de Cuba en relación con las actividades, que no tenían

ningún carácter humanitario, que realizaba Hermanos al Rescate y que sí eran provocadoras contra el gobierno y la soberanía de Cuba.

Hace mención al historial de Basulto, incluso va a momentos anteriores a los años sesenta en relación con las circunstancias en que hacen de Basulto lo que es, y, además, hace un análisis del contexto de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, que provocan esta situación que se analiza en el juicio.

Hay que decir que McKenna enfatizó como concepto importante que la información que le había sido ocupada al acusado no tuvo intención de dañar a Estados Unidos, es algo que reitera en varias ocasiones, como señalaba el cargo dos de espionaje.

Por otro lado, refiriéndose ya a las conversaciones de Basulto, o sea, al momento del incidente del 24 de febrero del año 1996, en su intervención el abogado McKenna presenta estas conversaciones con los controladores —es una a las que hace mención, precisamente, en su diario René—, pero también con los controladores de tráfico aéreo cubano. O sea, presenta el video como una muestra que tomara de las acciones provocadoras de estas distintas flotillas contra Cuba.

Se refiere a fragmentos de notas diplomáticas de protesta del gobierno cubano al Departamento de Estado, donde expresa su negativa a que estas provocaciones se siguieran llevando a efecto contra nuestro país y lo presenta como argumentos para demostrar que Basulto no estaba haciendo este día 24 de febrero ninguna acción rutinaria, ni de salvamento de balseros, ni nada de esto, sino que era una deliberada provocación contra Cuba; así como que era responsable por su irresponsabilidad y por su irrespeto de las leyes de Estados Unidos y de Cuba, y que él —o sea, Basulto, y no su defendido, no Gerardo— era el que había conducido a la muerte a los pilotos de la organización.

Es muy claro McKenna en su primer alegato allí el día 6 de diciembre. Insistió posteriormente en las múltiples advertencias que había recibido Basulto, las cuales este desconoció completamente, a pesar de que conocía los riesgos, como admitió el día del derribo en sus conversaciones con la torre de control cubana, en ocasión en que fue también advertido, como se decía aquí.

Abundó ampliamente en los antecedentes de Basulto y su escalada de provocaciones y violaciones de las leyes, al no seguir los planes de vuelo, penetrar en el espacio aéreo de Cuba, volar a baja altura con riesgos de colisión, así como en zonas restringidas, y dejar caer objetos y panfletos e interferir las frecuencias de radio y de los controladores aéreos cubanos.

Insistió, además, en la eventualidad de un derribo, lo cual era algo conocido por todos, incluido el gobierno norteamericano —esto es muy importante—; o sea, se hace referencia a las comunicaciones de Cuba a las autoridades norteamericanas sobre la gravedad de estos hechos, de manera reiterada, para lo cual da lectura a un comunicado del Departamento de Estado a la Administración Federal de Aviación, una entidad oficial de Estados Unidos, donde informa sobre el posible vuelo no autorizado de la organización en esa fecha.

También hizo énfasis en que a pesar de las numerosas notas diplomáticas de Cuba, Estados Unidos no adoptó acción alguna contra Basulto. Precisó que su cliente —o sea, Gerardo— no

tuvo que jugar el rol de informar a Cuba sobre los vuelos de los aviones de Hermanos al Rescate, sus rutas aéreas, tipos de aeronave, personas a bordo, pues esa información fue cursada a nuestro país por el propio control de tráfico aéreo, que tiene esa misión rutinaria entre los dos países, el control de tráfico aéreo de Miami, dos veces ese propio día, e incluso lo sabían desde antes.

Enfatizó que presentaría evidencias para demostrar que el avión de Basulto estaba dentro del espacio aéreo cubano y para ello presentarían a un testigo, un coronel retirado de la Fuerza Aérea, con gran experiencia, y que trasladaría la opinión autorizada de que con los antecedentes de las acciones de Basulto y los aviones de su organización, estos perdieron el privilegio de ser considerados como civiles —este es un elemento muy importante—; que eran, de hecho, aviones militares, en la forma en que estaban haciendo sus acciones contra Cuba al estar prácticamente desarrollando acciones paramilitares.

Hay que decir que finalmente McKenna en su alocución ese día, en sus conclusiones, dijo que su defendido no tuvo participación en la decisión del derribo, que la información sobre el vuelo había sido dada por el gobierno de Estados Unidos, que no se trataba de una simple misión de rescate de balseros, como el gobierno norteamericano había tratado de presentar y que Basulto tuvo una total desconsideración de la ley que lo llevó a enviar a estos hombres a la muerte, y expresó, incluso, que este individuo de la Administración Federal de Aviación, que iba a presentarse posteriormente como testigo, testificaría y que, por tanto, dice que Basulto afirma, como ha afirmado siempre, que las reglas no se ajustan a él.

Esta es, más o menos, la intervención de Paul McKenna, abogado de la defensa a cargo de su cliente Gerardo Hernández.

Yo creo, Randy, que esto es algo que nosotros hemos hablado muchas veces en nuestras mesas redondas, y no lo hemos hablado solamente nosotros, lo hemos oído también en boca de los propios personeros de la mafia, de estos mismos terroristas que, como sabemos, la tolerancia de las autoridades les permite decir en los medios de difusión constantemente sus acciones; o sea, ellos no se han escondido para hacer y decir todo lo que solamente dio a conocer allí Paul McKenna, abogado de la defensa.

Creo que tenemos por ahí unas imágenes de hace muchos años, del año 1995, de la CNN, donde el propio terrorista Basulto reconoce lo que ustedes van a ver a continuación.

José Basulto.- *Nosotros cumplimos con la FA; de hecho yo me reuní con el director de la FA local de aquí, de Miami, el día anterior y le expliqué que íbamos a ir a aguas cubanas y él nos recomendó que usáramos toda la discreción nuestra y no romper ninguna ley americana, y nosotros con eso cumplimos.*

Periodista.- *O sea, tú estás convencido de que no violaste ninguna ley americana.*

José Basulto.- *¿Americana? Yo creo que no, ninguna.*

Periodista.- *¿Y cubana?*

José Basulto.- *Esa no me importa.*

Randy Alonso.- Ahí tienen las opiniones. A confesión de parte, relevo de pruebas. Esa es la impunidad con que han actuado, como decía Polanco, y eso es en el año 1995, es decir, unos meses antes del incidente que ocurriera el 24 de febrero de 1996, que da una medida de en qué andaban esta gente ya desde ese momento.

Rogelio Polanco.- Randy, y declaraciones públicas a los medios de difusión, a una cadena internacional de noticias, solo con eso es para encausarlos por acciones de este tipo, terroristas, violatorias de la ley no solo de Cuba, fíjense que él dice ahí que no viola las de Estados Unidos, está violando las leyes de Estados Unidos, las leyes internacionales.

Esto es lo que ha pasado históricamente con estos personajes; o sea, que es toda una farsa entonces ahora venir a decir que no, que son nuestros compatriotas los que estaban violando las leyes, los que son acusados, y esta gente no, esta gente están impunes y no ha pasado nunca nada por ellos. Por eso estamos en la situación que hoy estamos y por eso se ha estimulado y se ha seguido estimulando el terrorismo contra Cuba.

Randy Alonso.- Incluso en su diario, cuando René reseña la presentación de Paul McKenna dice que McKenna dijo que no dejó nada para luego y se refirió a la falta de respuestas concretas de Estados Unidos que en un año electoral parecieron no querer meterse con un líder de la comunidad exiliada de Miami, dejando de tomar las medidas que la ley dictaba. Da una visión concreta de lo que estamos hablando.

Y más adelante dice René en su diario:

“Este breve diario no alcanza para describir en su verdadera magnitud la profundidad de la intervención de Paul. Llegó al jurado y habló con el corazón, dándome incluso la impresión de que ni siquiera los familiares de los pilotos pudieron evadir el toque de las verdades que expresó. Al terminar su comparecencia, justo al mediodía, había comenzado a inclinar la balanza del día hacia el platillo de la verdad.

“Sin dar tiempo para más, tomó el escenario Bill Norris, abogado de Ramón Labañino, alias Luis Medina, alias Alan, alias Oso. Mister Norris se dirigió al jurado para hablar pausado, instándolo a esperar hasta el último día.

“...a las 12:25 —veinticinco minutos después de un descanso—, tomó la palabra Joaquín Méndez, abogado de Hipólito González, alias Rubén Campa, alias Oscar, alias Camilo, alias Viki —todavía en ese momento no sabían cómo se llamaba. Joaquín fue preciso y al grano, explicando una vez más los motivos que obligaban a la presencia de Rubén Campa en Estados Unidos.

Se refirió a las actividades terroristas de las organizaciones contrarrevolucionarias, varias de las cuales llamó por su nombre, y siguiendo con una lista de connotados asesinos que han hecho carrera dañando a Cuba, lo cual provocó la salida intempestiva del abogado de la fundación Many García, ¿se recuerdan? No sé si para ir al baño o para avisar a sus capos en su cuartel.

Luego Joaquín enumeró en orden cronológico los atentados con explosivos en los hoteles y otras acciones.

De pronto, como quien no le da importancia al asunto, nos sorprendió a todos, anunciando que su cliente se llama Fernando González, y terminó enumerando una serie de investigaciones, todas relacionadas con el terrorismo, en las que Fernando había estado envuelto. Tras 35 minutos de vibrante exposición, Joaquín cedió el piso de la corte a la 1:25 de la tarde.”

Ese fue otro de los discursos inaugurales presentados por los abogados el día 6 de diciembre, Joaquín Méndez, quien representó a Fernando González en este juicio.

Tenemos también ese discurso de presentación de Joaquín Méndez, y yo le pidiera a Dimas que nos hiciera una síntesis de los argumentos que allí se presentaron por parte de la defensa.

Eduardo Dimas.- Sí, cómo no. Es un discurso bastante largo, como se dice, son 35 minutos. Pero antes de empezar con él, yo quería señalar lo siguiente:

Hoy por la tarde estábamos comentando que los discursos de apertura de la defensa, o la defensa en general, no solo el discurso de apertura, al margen de lo que puede representar en general para la carrera como abogados de oficio, o como abogados, de estos abogados, tienen una característica: son discursos muy bien pensados, son análisis muy bien hechos, y esto tiene que ver, pienso yo, de alguna manera, con lo mismo que les sucedería a los demás presos en las cárceles.

Estos abogados no están acostumbrados a defender a un tipo de persona como la que tienen ahora como defendidos; es decir, no están acostumbrados a defender a personas cultas, a personas con principios, a patriotas, en otras palabras, y, realmente, se impresionan. Pienso que esto debe haber desempeñado un papel a la hora de preparar y de hacer sus defensas más sólidas.

En el caso de Joaquín Méndez, fue el defensor de Fernando González, que ustedes oyeron todos los nombres que tuvo. El detalló de una manera bastante completa todas las organizaciones contrarrevolucionarias que hay en Miami. Les puedo decir que, por ejemplo, nombró Alpha 66, Omega-7, el Partido Unión Nacional Democrática, la Fundación Cubano Americana, la Cuba Independiente y Democrática, y otras organizaciones; y, además, nombró a una serie de figuras, todas ellas terroristas, que también forman parte de estas organizaciones, como es el caso de Orlando Bosch, como es el caso de Luis Posada Carriles, Alfredo Otero, José Francisco, Pepe Hernández, los hermanos Novo Sampoll, hay uno de ellos presos ahora en Panamá; Gaspar Jiménez Escobedo, Roberto Martín Pérez —Macho Pérez, el marido de Ninoska.

Es decir que fue directo realmente a analizar las causas por las cuales su defendido, en este caso, estaba allí; y pone un caso interesante: cómo por parte de Percy Alvarado Godoy y Francisco Gómez se frustraron una serie de atentados.

Randy Alonso.- Percy Alvarado, que recordamos que es el agente de la seguridad que se presentó acá, Fraile, y que denunció los atentados terroristas que se pretendían cometer contra nuestro país, y fue un argumento también utilizado por la defensa.

Eduardo Dimas.- Pero, además, dio a conocer la lista de todos los atentados con bombas que se realizaron en los hoteles cubanos, los atentados que se frustraron. Es decir que, realmente, estaba justificando la necesidad que tiene Cuba de conocer las actividades contrarrevolucionarias de estos grupos y de estos personajes.

Además de eso, llamó la atención sobre el hecho de que la información obtenida por los acusados sobre las acciones terroristas, Cuba la compartió con Estados Unidos, pues según él mismo afirmó ese país, naturalmente, tiene gran interés en prevenir el comprometimiento de esa gente en Miami en tales actos terroristas, pues, aunque tienen lugar en Cuba, los planes se gestan en esa ciudad y los artefactos explosivos se preparan también allí y se embarcan hacia Cuba. Y se refirió a los intercambios de información, a los cuales se han referido otras mesas redondas, entre Cuba y Estados Unidos, y un texto de 60 ó 70 páginas, videos, etcétera, etcétera.

Recalcó que había una intención de las autoridades cubanas de poner esa información en manos de las autoridades norteamericanas y que, por la parte norteamericana, existe cierto interés —así lo dice— de tratar de evitar que eso suceda. Yo creo que en la práctica todos sabemos que ha hecho muy poco para tratar de evitar que eso suceda.

Hizo mucho énfasis en el caso de Orlando Bosch, por lo que significa Orlando Bosch; es decir, Orlando Bosch se reúne con terroristas en Miami, Orlando Bosch anda libremente por Miami, y es el hombre del sabotaje al avión de Cubana de Aviación en Barbados.

Randy Alonso.- Y que recientemente, en un artículo publicado en Miami, dice abiertamente que él ha enviado armas y explosivos para continuar haciendo actos terroristas contra nuestro país.

Lázaro Barredo.- Y es un hombre que está bajo libertad tutelar y funda un partido político, un partido que llama a promover la subversión y, además, lo publica en varios artículos, que constantemente está escribiendo artículos de esos en los libelos miamenses.

Eduardo Dimas.- Otro aspecto interesante planteado por este abogado, Joaquín Méndez. Dijo que utilizaría la evidencia encontrada en las computadoras, los informes que enviaban y recibían, e incluso los testimonios de los acusados, que cooperaron para mostrar las actividades en que estaban involucrados sus clientes —es decir, las actividades de obtener información para impedir que se produjeran acciones terroristas—, con diversos ejemplos de cómo Arco iris consistía en filmar reuniones entre Bosch y otro terrorista sospechoso; morena, tratar de localizar al propio Bosch, que estaba involucrado en acciones terroristas; la operación en el río de Miami sobre un barco lleno de explosivos y armas de fuego, que iba a ser enviado a Cuba y que fue detectado a través de estos compatriotas nuestros, y el FBI se adelantó y pudo evitarlo.

También comenta la operación Girón para penetrar a la Fundación Nacional Cubano Americana, averiguar si estaban detrás de los ataques a Cuba; aeropuerto, para tratar de encontrar indicios de una agresión de Estados Unidos contra Cuba en Boca Chica; y la operación Paraíso, para buscar en Bahamas señales de que exiliados locales están usando esas islas como áreas de operaciones.

Resaltó que todas esas operaciones se relacionaban con la seguridad de Cuba, con el derecho de Cuba a defenderse, y el deseo del gobierno de protegerse y de proteger a sus ciudadanos y a aquellos que visitan la isla, de actos terroristas y dañinos que pueden ser elaborados por esos grupos extremistas de Miami, y todos sabemos que son sistemáticamente elaborados por ellos.

Enfatizó que el jurado encontrará que su defendido no actuó con intención criminal o con la intención específica de violar la ley.

Pienso que aquí hay una constante en todos estos discursos de apertura, como veremos, y es precisamente el hecho de que todos van a la necesidad de Cuba de defenderse, a la necesidad de Cuba de conocer cuáles son los objetivos de estos grupos contrarrevolucionarios y de estos terroristas de Miami.

Randy Alonso.- Sin duda las intervenciones de los abogados Paul McKenna y Joaquín Méndez constituyeron dos tremendos mazazos en las palabras inaugurales de este juicio, denunciando las actividades terroristas de Hermanos al Rescate, uno de los elementos principales que se quería poner en el juicio contra Gerardo Hernández, y, además, denunciando el rosario de actividades terroristas que a lo largo de cuatro décadas se han cometido contra nuestro país, y de la que solo una pequeña parte, la de la década del 90, nosotros relacionamos en nuestra mesa redonda informativa del pasado miércoles, la semana pasada.

Primero decíamos que había estado la intervención de Paul McKenna; la de Joaquín Méndez fue la tercera, en orden; y antes, la segunda, había sido la del abogado de Ramón Labañino.

¿Cómo cuenta René en su diario esta intervención?

Dice:

“Sin dar tiempo para más, tomó el escenario Bill Norris, abogado de Ramón Labañino, alias Luis Medina, alias Alan, alias Oso. Mister Norris se dirigió al jurado con su hablar pausado, instándolo a esperar hasta el último día para decidir y no dejarse llevar por las primeras impresiones. Se presentó y presentó a su cliente como Ramón Labañino, lo cual puso en emoción a los fiscales y agentes del FBI, que corrieron a tomar notas del nombre” —recuerden que no sabían cómo se llamaba.

“Seguidamente se refirió al terrorismo contra Cuba y explicó que los problemas causados por esas actividades contra la isla, eran la causa de nuestra presencia aquí.”

Estos fueron parte de los argumentos presentados por el abogado de Ramón Labañino, uno de nuestros compatriotas presentes allí en este juicio amañado y fraudulento que se pretendía llevar contra nuestros compatriotas.

Sobre esta presentación y una síntesis de lo que allí ocurrió, Lázaro Barredo tiene detalles.

Lázaro Barredo.- Una de las cosas que más impresionan es cómo los acusados se transforman en acusadores. A lo largo de todo este proceso, los propios abogados, con un arsenal contundente de denuncias, llevan al banquillo realmente a la mafia.

William Norris fue fiscal federal de Estados Unidos por 10 años; al hacer su intervención de presentación tuvo que aclarar y decir lo siguiente:

“Soy un abogado privado aquí en Miami, y he sido nombrado por la corte para representar a mi cliente, y me paga la corte, y no soy apologista de ninguna filosofía, ni política de ningún país extranjero.”

Norris, posiblemente, haya sido uno de los abogados que más interrumpió la corte. Era constante, tengo aquí el texto de su discurso y son constantes interrupciones, porque realmente él, como el resto de los abogados, fue a la médula de algunos de los problemas, de los cargos, de las acusaciones. Y voy a mencionar en varios párrafos estas ideas.

Dice:

“El gobierno de los Estados Unidos ha concluido que ciudadanos cubanos, como mi cliente, que viven en los Estados Unidos, que usaron identidades falsas, que recibieron en mensaje de Cuba instrucciones sobre qué hacer y qué hicieron y enviaron mensajes a Cuba informando lo que habían averiguado, deben ser espías.

“No es exacto lo que el gobierno ha concluido que Ramón Labañino es un espía para Cuba, porque de eso no es de lo que está acusado. A él se le acusa de conspiración para cometer espionaje para Cuba” —fíjate que él está sentando las diferencias y después lo explica— “y la clave de este caso, al menos de este cargo, la clave de la defensa de mi cliente no es si él intentó infiltrar o recopilar información, sino si esta información tenía algo que ver con la seguridad nacional. La clave es seguridad nacional.

“El lenguaje es muy importante” —decía Norris—, “es la forma en que nos comunicamos; pero es particularmente importante en una corte legal. Hay una diferencia entre espiar —palabra que usamos coloquialmente— y espionaje, la cual es, más que un término artístico, una palabra especializada.

“Permítanme darles un par de ejemplos que se repetirán en la evidencia.

“Yo le digo a alguien que voy a comprar un auto nuevo y esta persona le cuenta a un amigo que yo voy a comprar un auto nuevo. ¿Está acaso espíandome? No, yo se lo dije. ¿Ha cometido espionaje? Evidentemente no. Y si yo no le cuento a esta persona nada, pero él me ha observado yendo de un vendedor de auto a otro, me ha visto hablando con el vendedor y ha concluido que voy a comprar un auto nuevo y se lo cuenta a otro amigo, ¿me está espionando? Usted podrá decir que sí, pero nuevamente no es espionaje.

“El tercer ejemplo sería si yo tengo en mi maletín cerrado documentación clasificada que no aparece en la prensa sobre venta de automóviles, algunas propagandas de vendedores de carros y cuotas de pago de diferentes automóviles, esa persona concluye que yo voy a comprar un auto nuevo y se lo dice a un amigo, ¿me está espionando? De la forma en que usamos el lenguaje, sí; pero, ¿es eso espionaje? Creo que la evidencia al final del proceso les demostrará que la respuesta es no.

“¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué puede ser espiando y no espionaje? Espiando es la actividad, digamos que es la ropa que usted usa; y espionaje es la sustancia, es a lo que usted se dedica. ¿Dónde o por qué usted está usando esa ropa?” Y aquí entra entonces... En lo medular, la evidencia mostrará que mi cliente no estaba aquí para cometer espionaje. Él estaba aquí por un propósito relacionado con los elementos radicales de la comunidad de exiliados cubanos en Miami, las personas que el gobierno cubano considera responsables de los actos de terrorismo que han estado ocurriendo en Cuba.

“Ustedes verán en este caso una gran cantidad de evidencias sobre instrucciones provenientes de Cuba para mi cliente, quien utilizaba el pseudónimo de Allan, diciéndole a él que infiltrara a esas organizaciones, y ustedes verán que él pasa esta información a las personas o agentes con los que él trabajaba, y estos a su vez le daban información sobre el quién, qué, dónde y cómo, toda la información básica que necesita el gobierno de Cuba.

“La evidencia también mostrará algo de gran significado, la evidencia mostrará cómo sobre las actividades terroristas se transmitieron notas de protesta a la Sección de Intereses de los Estados Unidos en la Embajada suiza de La Habana.

“La evidencia demostrará que esto era seguido por el gobierno cubano, tomando la información que ellos acumulaban sobre las personas consideradas terroristas en Miami y que esa información era trasladada a las agencias federales norteamericanas, incluido el Buró Federal de Investigaciones.”

El abogado aquí entonces menciona dos casos: el episodio que involucraba a una embarcación llena de explosivos que iba a ser enviada para Cuba, en el río Miami, que ya tú mencionaste, y pequeños aviones no piloteados que estaban siendo comprados para prepararlos y lanzarlos sobre Cuba, posiblemente para asesinar al Comandante en Jefe Fidel Castro.

“Ustedes verán” —dice el abogado— “que esta información fue trasladada al FBI y que el FBI realmente le dio seguimiento e interrogó a las personas que el gobierno cubano había identificado.

“La evidencia en el caso demostraba que este hombre no trabajaba para hacer espionaje, estaba tratando de defender a ese país, a sus propias familias del terrorismo, y que esa información fue trasladada al FBI, al gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de que detuvieran estas actividades.

“Ellos no estaban tratando de dañar a los Estados Unidos, no estaban tratando de beneficiar a Cuba en el aspecto militar; ellos no estaban tratando con información clasificada o secretos de seguridad nacional, nunca lo hicieron; ellos trataron con un número de cuestiones referidas a los exiliados radicales. De esto es de lo que trata el caso.”

Eso es, en síntesis, lo que planteó este abogado Bill Norris, que, vuelvo y te digo, fue durante 10 años Fiscal Federal de Estados Unidos. Ese era un hombre experimentado, y que fue pagado por la corte como abogado de oficio para defender a Labañino y se ve impactado. Es tanta su argumentación que, yo estaba contando aquí, hay siete interrupciones de la corte.

Randy Alonso.- Esa es otra parte de los argumentos que se presentaron; es decir que se van dando en cada una de las tres presentaciones de los abogados de nuestros compatriotas nuevos elementos sobre la necesidad de su presencia en este antro de la mafia terrorista de Miami, donde se preparan los ataques terroristas contra nuestro país.

René, en su diario, ese día 6 de diciembre, le continuaba contando a su familia:

“A la 1 y 25 de la tarde siguió Jack Blumenfeld, abogado de Antonio Guerrero, alias Lorien y más conocido cariñosamente por nosotros como El Fakir.

“Jack hizo honor a su lugar en la batería, el cuarto, con una vibrante disertación que resultó en la sorpresa del día; además del cambio de Hipólito por Fernando, por supuesto.

“Jack fue incisivo, directo, ameno, humano y defendió a Guerrero con un ataque sólido. Se presentó explicando que no quería ser repetitivo y que su papel durante el juicio sería el de precisar y no redundar, ayudando a crear un panorama lo más completo posible del caso.

“Presentó a El Fakir con afecto y respeto, y a partir de ese momento no dejó de llamarlo por Tony durante toda su comparecencia.”

Tubal ha estado viendo esta presentación del abogado de Antonio durante los discursos iniciales de presentación de los abogados, el abogado Jack Blumenfeld que representó a Antonio Guerrero, y yo le pido que le haga una síntesis a nuestro pueblo de los argumentos que presentó el abogado en esta primera presentación.

Tubal Páez.- No voy a hacer una valoración, porque René —nuestro cronista en el juicio— lo ha definido magistralmente. Después que uno se lee el texto del discurso inaugural de Jack Blumenfeld.

Lo primero que hizo él fue —después de explicar eso que refiere René— hablar de los datos biográficos de su defendido, de su familia, e incluso recuerda que Guerrero nació en un hospital a 12 cuadras de donde se estaba celebrando el juicio allí en el propio Miami.

Después habló de su trabajo en la base aeronaval de Boca Chica, cerca de Cayo Hueso, donde él trabajó un tiempo.

Habló allí de las labores manuales que él hacía, habló de que cavó zanjas, trabajó en obras públicas, e incluso manipuló desechos un tanto peligrosos.

Expresó que Tony nunca tuvo credencial de seguridad, lo que da una idea de hasta dónde él se podía mover y de qué podía él informar allí, porque las ocupaciones que él realizaba nunca calificaron como para tener una credencial de seguridad dentro de aquel lugar.

“Nunca hizo acto alguno” —dijo el abogado allí— “contra la seguridad de Estados Unidos ni buscó secretos. En los cuatro años que él estuvo allí, nunca Guerrero realizó algo que ni siquiera se pudiera parecer.”

El fiscal reconoció que Tony no obtuvo incluso información secreta jamás.

Bueno, ahí hubo una implicación de que quisieron relacionarlo con explosivos para dar a entender de que él estaba tratando de pensar en la voladura de algo allí, y Blumenfeld llegó a decir que “si se habla de explosivos, de los únicos explosivos que se puede hablar en este juicio es del que han usado contra Cuba las organizaciones contrarrevolucionarias”.

Blumenfeld ridiculizó la acusación al recordar que esa base es “tan secreta” y “tan importante”, que no tiene guardias en la puerta principal de la instalación; porque a cualquiera que le hablen de una base estratégica, con contenido secreto, se puede imaginar a guardias custodiándola.

Blumenfeld destruyó eso que querían crear alrededor de la supuesta instalación estratégica, e incluso bromeó diciendo que si el ejército ruso quería entrar por allí podía entrar, porque no había guardias en la puerta. Recordó que todo el que fuera por allí podía ver que los aviones están a la vista y el público, incluso, los puede contar.

Argumentó que Guerrero no tomó ninguna foto porque no quiso.

La situación es tan cogida por los pelos y la acusación de que él estaba transmitiendo información estratégica... Es que cuando uno habla de una base militar siempre hay señales de: “No puede estar aquí, no puede tomar fotos. No, allí hay letreros que dicen que usted puede tomar fotos, es todo lo contrario; hay un letrero que dice: “Usted puede tomarse una foto aquí.”

Otro dice:

“Pueden tomarse fotos de los hangares y de los aviones.” Así, textualmente, dicen los carteles que están en la cerca de la base, por lo cual es totalmente ridículo quererle dar otra connotación a eso allí.

Recordó allí que el 90% o el 95% de la información que Guerrero recopiló y envió eran precisamente sobre los aviones que todo el mundo podía ver.

También Blumenfeld recordó que la base de Boca China no es una base ofensiva, de las que se puedan calificar de ofensiva, sino es más bien una instalación de entrenamiento. Ante un posible comentario o rumor de que ahí se iban a instalar misiles, aquello causó un alboroto en Cayo Hueso, que obligó a las autoridades militares de la base a dar una información.

Bueno, lo que recogió el periódico local de allí, una edición del *Herald* hecha para allí, es de un detalle y de un volumen tan grande de información que se da, que deja chica cualquier preocupación o cualquier información que hubiera enviado Guerrero sobre lo que se estaba diciendo allí; incluso el periódico publica una foto del cohete, del misil, que posiblemente se iba a instalar, cosa que, en definitiva, no llegó a producirse, allí no se instaló ninguno porque la idea fue desechada.

También habló de las preocupaciones que en Cuba, por supuesto, hay con relación a las organizaciones terroristas, que posan ahí en la Florida como organizaciones legítimas, y mencionó la Fundación. Explicó que los cubanos sabían las influencias de estas organizaciones en el gobierno de Estados Unidos, en los políticos y también en los militares, y que cuando el

Comando Sur se trasladó para la Florida, por supuesto, que esto preocupaba a los cubanos, por la influencia que podían tener estas organizaciones en las decisiones del gobierno, y teniendo el antecedente de lo que había pasado en Bahía de Cochino.

“Todo lo que Tony hizo” —dijo Blumenfeld— “fue defender la tierra donde viven su madre, su hermana y su hijo, nunca hizo nada que pudiera perjudicar la tierra donde nació. Tony es un patriota, expresó al final de su discurso; es un patriota en su propia tierra y nada hizo para dañar la tierra en que nació.”

La contundencia de las palabras de Blumenfeld fueron tremendas, porque, sobre todo, ridiculizó, como se dijo al principio, todo el andamiaje que alrededor de este caso hizo la fiscalía.

Randy Alonso.- Así lo vio también René, que en su diario dice:

“Jack cerró el día con broche de oro. A la 1:45 de la tarde había terminado una jornada memorable para todos nosotros, y por qué no, para todos en la sala.

“No siempre es fácil analizar un evento del que se es protagonista, sobre todo cuando se trata de alguna ocurrencia tan confrontacional en la que uno está de un lado y los clásicos malos están del otro.

“Creo haber sido lo más objetivo posible en mis observaciones y no pecho de parcialidad al decir que nuestros abogados desbordaron a los acusadores. Yo no estoy asumiendo, siquiera que este episodio, o incluso los que le sigan durante el resto del juicio, decidan el resultado legal a nuestro favor, pues aquí hay en juego muchas emociones humanas, prejuicios sembrados durante años por una educación deficiente y una propaganda brutal, y quién sabe cuántos otros factores completamente subjetivos, que al final tendrán algún rol en la decisión que tome el jurado.

Pero cuando digo con júbilo que la balanza se inclinó hacia nuestro favor, no se trata siquiera de un intento de disminuir a la otra parte, que creo que hizo un buen trabajo desde su posición, sino de que la solidez de nuestros alegatos descansó en asumir de frente la verdad, en saber que no hemos hecho daño a nadie aquí y en lo justo de la causa que defendemos.

“Los cinco salimos de la sala satisfechos, mejor dicho, felices, pues habían resonado algunas verdades que nadie hubiera soñado oír en Miami.

“Rubén Campa ha acuñado una frase por algún tiempo que nos repitió justo al salir: `Ya pueden hacer lo que quieran, pues yo lo que quería era decir mi mierdita y ya la dije'.

“Esa noche cuando hablé por teléfono con Roberto me dio una versión arquitectónica: `Brother, después de lo que se dijo en esa sala, ya me daba lo mismo si el edificio se me caía encima'.

“Regresamos al penal llenos de alegría, recreando lo que había pasado en la corte y riéndonos de la tomadura de pelo a que nos había sometido Fernando: `Cuando anuncié que me llamaba Hipólito, vi que les gustó tanto que preferí no decepcionarlos', nos dijo riendo.”

Sigue adelante el diario de René:

“Hoy es domingo 10, cuando me siento a tratar de poner al día este diario, pues mañana reanudamos el trabajo en la corte y no quiero comenzar la semana con retraso.

“Por lo pronto, regresemos al miércoles en la noche cuando llegamos a nuestro piso, cansados pero felices, y esperando ansiosamente a que llegara el lunes para reanudar la batalla. Esa noche la dedicamos a relajar, después de ocho días de intenso trabajo. Todos nos acostamos temprano y dormimos como piedras, creo que lo merecíamos.

“El jueves se nos llamó a las cinco para una visita legal. Many nos planteó con preocupación que podría tratarse de otra cosa” —Many le decían a Gerardo—; “según él es muy probable que Hernández” —Hernández era un agente que había tenido algunas discrepancias con Fernando en algunos momentos de la salida allí en la cárcel— “haya decidido tomar venganza de Medina, tomándole una fotografía en el vestidor, sin que este lo advirtiera, para luego distribuirla a la prensa.

No sabemos cómo, pero al parecer Many se las arregló para hacerse de una copia de la fotografía y nos la mostró. El piensa que míster Norris quiere hablar con nosotros para ver qué acción legal se puede tomar respecto a la publicación de la fotografía.

“Cumpliendo con el rigor histórico de este diario, yo me limito a presentarla” —y es esa imagen que ustedes vieron ahí, que presenta la fotografía de Fernando.

(Ponen la imagen)

“Estos cuatro días libres se han ido volando. Como podrás ver he empleado buena parte de este tiempo para escribirte este diario, y también hemos estado revisando las transcripciones, así como alguna evidencia de la que el gobierno planea presentar.

“El viernes en la mañana vinieron a visitarme Philip y Julio Merlo, estuvimos revisando los argumentos iniciales con que Philip abrirá a primera hora el lunes, y confío en que tendrá el mismo éxito que tuvieron sus cuatro predecesores.

“Philip está consciente de que los otros abogados le subieron la varilla y se está preparando para pasarla.

“Son las 10:00 de la mañana cuando declaro este diario actualizado.

“Hoy en la tarde jugaré un poco y por la noche pienso trabajar en algunos documentos del caso, para irme a la cama temprano y estar listo para mañana.

“Quiero levantarme fresco para no perderme una palabra del abridor de la mañana, Philip Jorowis, abogado de René González, alias Iselin, a mucha honra, alias Castor, y un servidor. Nos vemos en la corte.”

“Y habló Philip en la mañana de este lunes, 11 de diciembre”, sigue diciendo el diario. “A las 9:15 de la mañana, la jueza Joan Lenard le dio la palabra para sus argumentos iniciales.

“Philip fue ameno, explicó al jurado que los argumentos iniciales eran como la introducción de un viaje, que en este caso durará meses, y en el que nos embarcaremos juntos el jurado y nosotros, de manera que lo que él dijera hoy es lo que deben esperar se desarrolle durante el juicio.

“Enfatizó que el gobierno tiene la obligación de probar lo que alega la acusación, y que esta no es prueba. Recorrió en pocas palabras mi vida, desde mi llegada a Cuba en los sesenta, hasta mis estudios, mi experiencia militar y mi formación como piloto, para finalmente regresar a Estados Unidos en 1990.

“A las 9:40 Philip cedió el piso en la sala, había hecho un buen trabajo en los 25 minutos de su intervención, demostrando agudeza, ingenio y poder de síntesis. Todo quedó listo para que la acusación comenzara a presentar su caso a través de sus primeros testigos.”

Así vio René la presentación de su abogado defensor, en este caso el abogado Philip Horowitz, y yo le propongo a Dimas que nos haga una síntesis de lo presentado allí ese día en la corte.

Eduardo Dimas.- Yo concuerdo perfectamente con la forma en que él lo vio, porque es una apertura de defensa muy bien hilvanada que, como en todos los casos, pretende que el jurado entienda que los acusados no estaban en Estados Unidos para espiar ni para poner en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos, sino para proteger a su país, para proteger a Cuba de agresiones y sabotajes mediante, precisamente, la obtención de información.

Entre otras cosas señaló, por ejemplo, que González descubrió rápidamente que algunos de los grupos exiliados, entiéndase los grupos contrarrevolucionarios, tenían el objetivo de aumentar su capital para financiar sus operaciones, para lo cual necesitan mostrar éxito y acciones, entre ellas colocar bombas, artefactos explosivos, sobrevolar la ciudad o el espacio aéreo cubano sin autorización, introducir armas y explosivos en el país, por lo que comenzó, dice, un círculo vicioso y mórbido.

Todos conocemos que muchas de esas cosas tienen un doble objetivo, a veces incluso se anuncia una operación que es mentira para captar fondos. Y se refirió a uno de los grupos más peligrosos el PUND, el Partido Unión Nacional Democrática, una verdadera organización terrorista, con el mensaje de derrocar al gobierno y asesinar a Fidel.

Sus recursos los obtuvieron mediante cocaína introducida en Estados Unidos, con la que hicieron gran cantidad de dinero, todo en efectivo, y sin dejar rastros, y en diciembre de 1995, cuando González fue reclutado como piloto de esa organización, es decir del PUND, se le acercó alguien para que introdujera un cargamento de cocaína proveniente de Honduras para Miami.

Explicó que como González no podía hacer eso, buscó a un amigo, quien llamó al FBI. González fue presentado a un agente de esa organización, a quien brindó información, y Héctor Viamontes, uno de los líderes principales del PUND, sujeto de esa información, fue arrestado, encausado y convicto de tráfico de drogas.

Refirió que al propio tiempo se detuvo la investigación sobre el tráfico de drogas, pero González siguió siendo una persona que operaba libremente dentro de los grupos de exiliados y tenía información en la que el FBI estaba interesada, ya que eran grupos que había infiltrado y espiado sobre sus actividades durante un número de muchos años.

Rechazó como ridículo que su defendido haya tratado de infiltrar al FBI y señaló que, por el contrario, cada contacto había sido iniciado por el FBI y había sido grabado.

En otras palabras, la cosa es al revés: era el FBI el que estaba interesado en captar a René González a los efectos de que le sirviera de informante de lo que ocurre dentro de esos grupos contrarrevolucionarios y las acciones que realizan.

Randy Alonso.- Sí, esta es la última presentación de los alegatos de los abogados, se dieron en dos días: primero se presentaron cuatro y después, finalmente, la presentación del abogado de René, y hemos escuchado los argumentos que ellos presentaron durante estos primeros días.

Yo le pediría, Dávalos, en un breve resumen, que usted nos hiciera su valoración de los alegatos que estos abogados presentaron durante los primeros días de esta audiencia en la corte.

Rodolfo Dávalos.- Para resumir brevemente —como nos estás pidiendo Randy— estos cinco alegatos, trataría de buscar el denominador común que hay presente en las cinco exposiciones de la defensa, y para ello, sin querer pecar de pedante —hoy me dieron la definición de pedante, muy interesante, que dio Miguel de Unamuno, que no voy a repetir—, tendría la obligación de aclarar brevemente qué es un delito.

El delito es una acción u omisión socialmente peligrosa, prohibida por la ley y sancionada penalmente. Aquí vemos sus cuatro elementos: acción u omisión, conducta, un acto; socialmente peligrosa, la peligrosidad; prohibida por la ley, la antijuridicidad, y sancionada penalmente, la punibilidad.

La ausencia de algunos de estos elementos hace que no exista un delito.

¿Cuál ha sido el enfoque de los cinco abogados? Golpear en la ausencia de dos de los elementos constitutivos de un delito: la peligrosidad y la antijuridicidad.

La primera, la peligrosidad. Ausencia de peligro para la seguridad nacional de Estados Unidos. Yo diría que la justicia es cara, que a los jurados hay que compensarlos y no pagarlos; que los jueces, los fiscales cobran altos sueldos; las cárceles cuestan, la policía y el FBI también hay que pagarlos y cobran también buenos sueldos.

La prueba, el andamiaje legal que se ha montado para las investigaciones, las fotos, las grabaciones, los videos, los medios sofisticados durante años, ¿para qué? ¿Para qué paga el contribuyente norteamericano? ¡Ah!, para demostrar —como han dicho los abogados de la defensa— que espían grupos políticos locales y crean discordias y conflictos entre ellos. ¿Esto pone en peligro la seguridad nacional? Este es el ataque fundamental de los cinco defensores.

El otro elemento dicho también cuando los presentan —y leo, ya lo repitió Lázaro, pero creo que sirve para este argumento— dicen: “Verán que Ramón Labañino es un patriota, es un cubano”, y así comienzan a hablar todos de los patriotas, de los cubanos que han defendido a su patria.

El otro elemento es la antijuridicidad. Hay causas que justifican el acto —como anunciamos anteriormente—, que legitiman una acción, que eliminan lo injusto, que suprimen la antijuridicidad, y esas son las causas sobre las cuales han estado golpeando los cinco abogados.

Estas son causas admitidas en derecho, incluso en el derecho internacional, no es solo la responsabilidad de las personas en los códigos penales, sino hasta en la Carta de Naciones Unidas en cuanto a la responsabilidad de los Estados.

El deber jurídico no puede llegar a imponerle a una persona o a un Estado que acepte su autodestrucción. Primera cosa, la autoconservación, la legítima defensa recogida en todos los códigos penales y hasta en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para que un Estado tenga derecho a defenderse, y la necesidad extrema, el llamado estado de necesidad que no se le puede pedir a otra persona que actúe de otra manera en un estado de necesidad.

Hay un caso famoso de 1795 donde la marina inglesa interceptó un buque norteamericano para llevarlo a puerto inglés y tomar todo su cargamento, basado en la hambruna que en esos momentos existía en Inglaterra por hallarse amenazados por el hambre.

Y esto es un acto de piratería en el mundo entero, de vulgar robo en alta mar, y, sin embargo, se encuentra en los códigos como el estado de necesidad.

El abogado mayor se refirió el otro día —cuando calificaba el delito de político— a un maestro insigne del derecho penal, a Luis Jiménez de Asúa.

Recordando a Jiménez de Asúa, en uno de sus artículos de la revista argentina donde publicó después de su exilio en Argentina, cuando la República Española, agregaba a estas causas que hemos comentado de legítima defensa y de estado de necesidad, una causa eximente de la responsabilidad criminal que legitima lo injusto, que se llama “no exigibilidad de otra conducta”. ¿Puede pedírsele a un patriota que actúe diferente? Terminaría como Taladrid, saquen ustedes sus propias conclusiones.

Randy Alonso.- Gracias, profesor.

(Se proyectan imágenes de los cinco compatriotas con palabras de Fidel de fondo)

Randy Alonso.- En una carta a su familia, Gerardo Hernández, le decía: “La fiscalía nos subestimó, nos quisieron comprar primero, intimidar y doblegar después, y no calcularon que somos hijos de un pueblo que nunca en la historia se ha dejado comprar, ni intimidar, ni doblegar, y que, por el contrario, ha sabido siempre resistir y convertir los reveses en victoria.

“Vamos a ver en qué termina la batalla de las leyes, pero la de la moral y la dignidad ya la ganamos hace rato.”

¿Quién es Gerardo Hernández? Gerardo Hernández nació en Ciudad de La Habana el 4 de junio de 1965, en el seno de una familia humilde, siendo el tercer hijo y el más pequeño del matrimonio de Gerardo Hernández Martí —ya fallecido— y Carmen Nordelo Tejera.

Toda su infancia se desarrolla en la Víbora, caracterizándose por ser muy activo, estudioso y aplicado.

Desde temprana edad fue admirado por su educación formal, resaltándose su esmero en el trato, ayuda y respeto hacia los ancianos.

La enseñanza primaria la realizó en la escuela “Cesáreo Fernández”, en Arroyo Naranjo, obteniendo diferentes estímulos en la emulación pioneril.

En este mismo municipio capitalino, cursa el séptimo y octavo grados en la escuela secundaria básica “Carlos E. Díaz Camacho”, alcanzando resultados académicos sobresalientes.

Continúa el noveno grado en la secundaria básica “Máximo Gómez”, ocupando diferentes responsabilidades y concluyendo entre los primeros expedientes de su curso.

Comienza sus estudios preuniversitarios en 1980, ocupando diferentes cargos en la FEEM. Fue elegido delegado al pleno municipal de la organización, y en 1980 se le otorgó la condición de aspirante a la Unión de Jóvenes Comunistas.

En onceno grado fue elegido miembro del Consejo Municipal de la FEEM e ingresó en las filas de la UJC, ocupando el cargo de secretario general de su comité de base en doce grado. Comienza sus estudios universitarios en agosto de 1983, en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) “Raúl Roa García”, culminando los mismos en 1989 con muy buenos resultados.

Durante la etapa universitaria fue miembro del comité de la juventud del instituto y se destacó por su participación en festivales de aficionados de la FEU como parte del grupo de teatro y como caricaturista-humorista. Se caracterizó por ser un estudiante entusiasta y creativo. En 1988 contrae matrimonio con su actual esposa, Adriana Pérez O'Connor.

Parte a cumplir misión internacionalista en la República Popular de Angola en 1989, siendo ubicado en una brigada de tanques, donde se destacó por su valentía y decisión en 54 misiones combativas.

En 1990, al concluir su misión, fue condecorado con las medallas Combatiente Internacionalista y por la Amistad Cuba-República Popular de Angola. En 1993 se le otorga la militancia en el Partido Comunista de Cuba.

A mediados de los años noventa, cumple misiones en Estados Unidos dirigidas a prevenir a Cuba de acciones de corte terrorista, planificadas y ejecutadas por organizaciones contrarrevolucionarias radicadas en Miami.

En ese país laboró haciendo trabajos como artista gráfico. Vivió en condiciones de austeridad, con los medios imprescindibles y sin lujos de ningún tipo. Era respetado por sus vecinos en Miami, amistades y conocidos, por su excelente comportamiento social, quienes así lo expresaron públicamente a raíz de su detención.

De alta sensibilidad humana hacia todas las personas, sentido del humor que refleja a través de sus dibujos e historietas cómicas y capacidad para exponer con claridad sus ideas, todo lo cual lo convierte en un compañero querido y admirado por quienes lo rodean.

En 1997 fue electo, en ausencia, delegado de honor al XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en nuestro país, lo cual apreció como un altísimo honor cuando se le comunicó.

La madre, Carmen Nordelo Tejera, es emigrada española desde 1950, procede de Isla Canarias, donde nació el 15 de febrero de 1933. Es ama de casa y ha participado activamente en las actividades de las organizaciones de masa.

Profesa un extraordinario amor por su hijo Gerardo y se siente orgullosa de que se hayan desarrollado en él elevadas cualidades humanas y revolucionarias.

A pesar de los serios sufrimientos que le ha originado el fallecimiento de una de sus hijas y la sentencia de cadena perpetua que pesa sobre Gerardo, ha resistido estoicamente en estos años, manteniendo una total discreción y control de sus estados de ánimo, para no afectar las posiciones de su hijo.

Gerardo posee dos hermanas: Isabel Hernández Nordelo, nacida el 2 de agosto de 1958, casada y trabajadora de Labiofam, y la otra hermana, María del Carmen Hernández Nordelo, quien falleció en febrero de 1998 en un accidente aéreo junto a otros directivos del Instituto Técnico Militar "José Martí". María del Carmen Hernández Nordelo ostentaba el grado de teniente coronel y formaba parte de la dirección del Instituto Técnico Militar (ITM). Ante este hecho, que marcó profundamente a Gerardo, y aun cuando se crearon condiciones para su viaje desde Estados Unidos a Cuba al sepelio, decidió permanecer cumpliendo sus importantes misiones como homenaje póstumo a su hermana.

Desde 1989 su esposa es Adriana Pérez O'Connor, nacida el 18 de enero de 1970, graduada de ingeniería química y quien ha ocupado cargos de dirección administrativos, demostrando cualidades para estas tareas. Actualmente es especialista del Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia en la isla, militante del Partido e integrante de nuestras organizaciones de masa.

Adriana siempre ha constituido un inestimable apoyo para Gerardo por la comprensión e identificación con sus tareas. En sus comunicaciones, Gerardo la identifica con el cariñoso apelativo de bonsai.

Ese es Gerardo Hernández Nordelo, otro de los héroes anónimos y de los héroes ya presentes también en la historia de nuestro país, otro de los héroes que anda por nuestras calles. De él, de su vida y de lo que representa la distancia con Gerardo, nos habla para esta mesa redonda su esposa.

Froilán Arencibia (Periodista).- *Efectivamente, amigos, nos encontramos en el hogar de la familia de Gerardo Hernández, uno de nuestros compatriotas que permanece injustamente detenido en una prisión de Miami, y nos acompaña Adriana Pérez, su esposa. Adriana, gracias por acompañarnos.*

La historia de amor entre ustedes dos comenzó en una ruta 32, una historia común para los que llegamos a la primera juventud en los años ochenta. Mi primera pregunta: ¿Qué rasgo te impresionó del carácter de Gerardo?

Adriana Pérez.- *Mira, nosotros nos conocimos casualmente, yo no me había fijado en él; él fue quien se fijó a mí y al día siguiente me regaló un poema que él hizo durante una clase, que no la atendió, y así me lo refleja en el poema, y, bueno, fue una gente muy respetuosa. Eso fue lo que más me impresionó, que a pesar de no conocerme, me trató con mucha delicadeza, con mucho respeto.*

Y, bueno, al otro día yo decidí irme más temprano para no verlo, no quería establecer ningún tipo de relación, ni siquiera de amigos, no me interesaba en ese momento, pero él insistió y se dio cuenta de que yo me había ido antes y al otro día se apareció él mucho más temprano a la parada, allí me esperó, y a partir de ahí, bueno, empezamos a conversar.

Sus rasgos siempre delicados, atento, de una tranquilidad espiritual así que te transfería, pero sobre todo con mucha atención, con mucha delicadeza: me fue regalando flores, me empezó a regalar poemas, y a partir de ahí establecimos una relación de amistad, hasta que nos hicimos novios.

Froilán Arencibia.- *Me cuentas que es una persona seria, sin embargo, en estas mesas redondas hemos conocido del carácter abiertamente humorístico de Gerardo a través de sus caricaturas. ¿Es Gerardo realmente una persona tan jaranera?*

Adriana Pérez.- *Sí, Gerardo realmente es muy jaranero, yo lo clasifico como un verdadero cubano, de mucha chispa, de mucha iniciativa, creatividad; pero, además, muy espontáneo. Él te dice las cosas y las hace con una gran espontaneidad, tú no esperas que una persona que refleja tanta seriedad en el rostro sea capaz de cuando habla expresarte todas esas cosas, que tú, llega el momento en que no puedes aguantarte de tanto reír y tanto reír, porque siempre es así. Pero no ha dejado nunca de ser una persona muy respetuosa, es una gente muy caballerosa.*

Froilán Arencibia.- *¿Y tú eres también tan jaranera como Gerardo?*

Adriana Pérez.- No, yo soy más seria, muchísimo más seria. El y yo, más o menos, siempre funcionamos en forma de equilibrio. Él es una gente muy, muy jaranera, como decíamos, siempre se está riendo, nunca tiene momentos tristes, raras veces; pero, además de eso, siempre está alegre, siempre tiene una sonrisa, siempre tiene algo para halagarte, y yo soy todo lo contrario, yo soy bastante seria, pero sí me divierto mucho con él. Como él lo sabe, siempre trata de mantenerse así. Además, es una de sus cualidades que más me gustan.

Froilán Arencibia.- ¿Y recuerdas, Adriana, de cuándo a cuándo se remontan los orígenes de Gerardo como caricaturista? Es decir, ¿esto lo hacía en sus ratos de ocio o le concedió algún carácter más o menos serio dentro de su vida?

Adriana Pérez.- Sí, cuando yo lo conozco ya él dibujaba, ya él publicaba algunas caricaturas en el periódico Tribuna de La Habana los domingos, con un grupo de jóvenes creadores que pertenecían en ese entonces a las caricaturas y se dedicaban a hacer exposiciones en el Pabellón Cuba, en algunos clubs de jóvenes artistas.

Entonces a partir de ahí ya yo conocía esa faceta de él, pero de antes tenía que haber dibujado, porque en el momento en que nosotros éramos amigos, antes de ser novios, él editaba y era director de un boletín del instituto donde él estudiaba, él era el director, y ahí había cosas que aparecían dibujadas ya por él; o sea, te estoy hablando de cuando nosotros nos conocimos, en el año 1986, y desde antes, que existían esos boletines, desde el año 1985, 1984, tenían cosas dibujadas. O sea que su afición por el dibujo viene de antes y debe haberlo aplicado desde mucho antes.

A partir de nosotros ser novios, yo lo acompaño en algunas actividades de ese tipo, donde también él publica; en algunos concursos llega a ganar premios y menciones en algunos también, y ahí es donde yo conozco a los demás compañeros del grupo de jóvenes creadores.

Froilán Arencibia.- ¿Llegó a ganar algún premio importante Gerardo como caricaturista?

Adriana Pérez.- Sí, él llega a ganar una mención, que no recuerdo si fue segunda mención, me parece, en una bienal del humor en San Antonio, que eso debe haber sido en el año 1987 ó 1988.

Froilán Arencibia.- Es otra, digamos, de las paradojas de Gerardo, porque incluso estudió en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales, digamos que esta especialidad de la diplomacia es algo bastante sobrio.

Adriana Pérez.- Sí, pero, bueno, mira, te decía que a él tú lo miras y él refleja una persona muy serena, lo es; pero además, las personas se impresionan porque creen que él de verdad es serio, y él no es serio para nada. Él sí asume las cosas con una gran responsabilidad y una gran madurez, pero sin dejar a un lado su gran sentido del humor. A él siempre lo va acompañando; pero, además, él disfruta, cuando está en un lugar donde hay mucha tensión, donde la gente está preocupada, poder ser él quien saque a la gente de esa preocupación y que las personas se sientan divertidas, que dejen a un lado esas cosas; sin embargo, él se siente feliz haciéndolo,

y nosotros disfrutamos muchísimo cuando lo hace, porque, además, ya te explicaba, es con una naturalidad increíble.

Froilán Arencibia.- Y además de las caricaturas, ¿se dedicaba Gerardo a desarrollar otros tipos de actividades dentro de la escuela, además de su formación académica?

Adriana Pérez.- Le gusta hacer varias cosas a la vez, no soporta enfrascarse solo en una. Le gusta acompañarlas e ir las alternando, porque es de la gente que va haciendo todas esas actividades, pero no las termina en el momento. O sea, él les va dando final a las actividades en dependencia del momento, en dependencia del lugar. Por ejemplo, cuando nosotros nos conocimos, practicaba kárate, estudiaba en el instituto, pertenecía al Grupo de Teatro Nuestro, que era como se llamaba el grupo, que además de participar como personaje principal en algunas obras y ganar premios también, era director de escena en algunas otras en las que no participaba.

Dibujaba para el Tribuna, para el Palante; hacía algunas historietas para el ICR también; estudiaba inglés y estudiaba ruso dentro del propio instituto, por la propia carrera, y así, llevaba muchas cosas a la vez, no dejaba de participar en ninguna.

También pertenecía a un grupo de excursiones que existían en el instituto y, bueno, recorrían lugares históricos, el Escambray, la Gran Piedra, el pico Turquino, Varadero, y así participaba en todo, y, bueno, sus notas eran buenas. Se mantenía siempre al tanto de todo. Disfrutaba eso y eso creo que era lo que ayudaba a él a buscar siempre tiempo para desarrollarlas.

Ya cuando nos hacemos novios, entonces él decide dejar a un lado algunas, porque realmente le chocaba con los viajes que tenía que hacer desde aquí a su instituto, desde el instituto a mi casa y volver a regresar, no le quedaba mucho tiempo libre para estudiar, pero siempre lo hacía.

Froilán Arencibia.- Hablando de tiempo, usted ha sido una esposa que se ha visto expuesta a estar en varios momentos lejos de su compañero. En este caso, la primera oportunidad fue cuando Gerardo parte a cumplir misión a Angola. ¿Cómo fueron esos momentos? ¿Qué comunicación mantuvieron? ¿Dónde estuvo Gerardo en Angola?

Adriana Pérez.- Mira, casualmente, cuando Gerardo se va para Angola, se va el día antes de nosotros cumplir el primer aniversario de bodas. Por supuesto, eran los primeros años de relaciones y nosotros habíamos llevado dos años de novíos, y ese era nuestro primer aniversario de bodas, y, bueno, lo tuvimos que pasar lejos.

Nosotros manteníamos una comunicación estable, cuando Angola nosotros teníamos una comunicación diaria. A veces a él se le demoraban un poco las cartas, pero cuando le llegaban, le llegaban siete u ocho o diez cartas, en dependencia: la misma cantidad de días que estaban ausentes las cartas era el mismo número de cartas que recibía.

Él me escribía a diario y yo a él también. Entonces, establecíamos una comunicación muy directa, parecía como que estábamos presentes, que estábamos juntos los dos, porque no nos pasaba nada por alto, y entonces de esa forma nos podíamos mantener siempre al tanto él de la familia aquí y yo de las cosas que él hacía por allá; pero siempre era a diario.

Froilán Arencibia.- ¿Dónde estuvo en Angola, Gerardo? ¿Recuerdas la unidad? ¿El espacio de tiempo que estuvo allí?

Adriana Pérez.- Sí, mira, en los primeros dos o tres meses estuvo en Luanda, y después de Luanda... Él llega a Angola en julio de 1989, y entonces está hasta septiembre en Luanda; de Luanda pasa a Cabinda, donde permanece toda la misión que es durante un año. Él logra estar viviendo bajo tierra mucho tiempo, precisamente por las actividades y era jefe de un grupo de exploradores.

Tuvo momentos muy difíciles, me cuenta, porque, bueno, era la primera vez que se enfrentaba a eso, conocía personas completamente diferentes para él, llenas de trabajo y llenas de mucha tristeza. Sobre todo, a él le impactaba la vida de los niños y el futuro de esos niños que prácticamente no tenían nada, que no conocían nada.

Como él es una persona muy habilidosa con las manos y es una persona que se recrea haciendo cosas, él logró también aprender, junto con otro grupo de compañeros que había allí, a hacer juguetes con las cosas que tenían allí a mano, que eran las laticas de cerveza, las laticas de refresco, y él se entretenía y disfrutaba eso. Así me lo manifestaba en sus cartas y así también yo recibía toda esa sensación, toda esa carga de emoción que él era capaz de sentir por las condiciones en las que él estaba y que veía a los demás.

Froilán Arencibia.- Y el segundo momento en que se separan nuevamente ustedes, digamos, es durante la estancia de Gerardo en Estados Unidos, y, particularmente, estos últimos tres años cuando ha sido detenido.

En el caso de Gerardo —según hemos conocido durante estas mesas redondas—, no se da a conocer su identidad hasta el momento en que comienza el juicio. Sin embargo, Adriana, ¿conocían ustedes del momento de la detención?

Adriana Pérez.- Sí, yo fui informada inmediatamente de la detención, porque a partir de ese momento dejábamos de comunicarnos, no sabíamos cómo iba a transcurrir todo ese tiempo, y, en efecto, fueron 27 meses y 18 días los que estuvimos prácticamente sin ninguna comunicación.

Froilán Arencibia.- Más de dos años estuvieron sin ninguna comunicación.

Adriana Pérez.- Sí, más de dos años sin ninguna comunicación, sin saber nada uno del otro, ni siquiera la familia. No sabíamos nada nada nada nada de él. Las condiciones a las que estaba expuesto sí las conocíamos, pero no de la salud, no de las cosas de él, no teníamos comunicación, ni cartas, ni llamadas, nada, absolutamente nada, fue un tiempo de silencio.

Froilán Arencibia.- Usted se ha visto expuesta a diferentes separaciones con su esposo, lo mismo podría decir él. Ahora, ¿en algún momento no te ha pasado por la mente la idea de abandonar a Gerardo?

Adriana Pérez.- *Mira, resulta difícil, resulta difícil, realmente, tomar cualquier tipo de decisión. Es una persona increíble, me costaba trabajo poder pensar que tuviese que vivir separada de él y que mi futuro fuera separada de él, porque existe un matrimonio muy sólido, existe un matrimonio de muchas bases; pero, además, es un hombre admirable, un hombre como pocos para compartir tu vida al lado de él, y este tuvo la ventaja, la felicidad de poderlo encontrar. O sea, tenía que hacer todo lo posible por cuidarlo y mi única forma de poderlo cuidar o de mantenerme era hasta que pudiésemos tener una comunicación, saber las condiciones, saber qué nos esperaba y aquí estamos. De todas formas, esa fue nuestra tarea.*

Froilán Arencibia.- *¿Cuándo fue la primera comunicación? O sea, ¿al cabo de los 27 meses recuerdas el día en que hablaste con él ese momento, por primera vez luego de la detención?*

Adriana Pérez.- *Sí, fue a finales de año ya, prácticamente fue el regalo para concluir el año y empezar el año 2001 con mucha fuerza y con mucho entusiasmo. Fue una comunicación bastante difícil —no te lo niego—, era la primera vez que comunicábamos y conversábamos nuevamente, podíamos escucharnos y transmitirnos todas las emociones que podíamos sentir en un momento tan difícil como ese.*

Yo sentí muchas cosas como nunca había sentido; sin embargo, tratamos los dos de mantenernos ecuanímenes. Él me hizo sentir también su seguridad, su firmeza. Muy preocupado en todo momento por la salud de todos, de cómo estábamos, de qué pensábamos, de cómo nos sentíamos, y, sobre todo, muy contento por saber que todos sus seres queridos se mantenían y que aún estaban vivos, porque como había tanto tiempo de silencio cualquier cosa podía haber sucedido.

Él no sabía cómo nosotros habíamos recibido esa noticia, cómo la habíamos enfrentado, cómo la habíamos asumido, y entonces, bueno, el diario sí refleja que él se pasó, desde que colgó, brincando por todo el salón, que daba gritos, que saltaba y que así se lo hizo ver a todo el mundo. Le tocaba la puerta a todos para que todo el mundo saliera, no solo los compañeros de él, sino el resto de los presos que estaban allí que ni siquiera conocían de nosotros ni nada y, sin embargo, él lo anunció públicamente, que había logrado hablar con su familia.

Froilán Arencibia.- *¿Te ha contado en qué condiciones vive? ¿Quiénes o qué le acompaña en la celda, además, obviamente, de las cartas que usted le envía?*

Adriana Pérez.- *Él explica en una de las cartas familiares, porque esa carta familiar es dedicada a todos, donde da una descripción de las condiciones a las que ellos fueron sometidos durante el período de “El Hueco” y, luego, en las que viven actualmente.*

Y entonces hay una carta en la que él me dice que no me preocupe que, en definitiva, en todas las películas los buenos siempre se quedan con las novias y que en este caso él es el bueno de la película.

Que Nelson Mandela, en definitiva, estuvo 30 años preso y que al final salió, que ha seguido siendo feliz y que aunque él no piensa romperle el récord a Nelson Mandela, y él es un comierda al lado de Nelson Mandela —así lo dice—, te das cuenta también de su sentido del

humor, que en cualquier momento lo pone de manifiesto, que él esperaba que todo saliera bien, pero que si tenía que asumir esa misma posición de Nelson, él la iba a asumir.

Que desde ese entonces, desde que cayó preso, una foto de Nelson Mandela lo acompaña, sobre todo en la etapa de “El Hueco”, y que también una foto del Che que no ha querido recortar y que no ha querido pegar en ningún lugar para que no se dañe y para que permanezca con él.

En Angola también él tenía una foto del Che pegada en lo que vendría siendo su mesita de noche, que no era más que una caja de bacalao acomodada para esas funciones y tapada con una foto del Che.

Froilán Arencibia.- *Me contabas, Adriana, que le has enviado algunas frases de Martí.*

Adriana Pérez.- *Sí, yo le mandé unos libritos que son unas colecciones que se editaron aquí por la Biblioteca Nacional, que son los Versos de José Martí. Esos libritos me los hizo llegar una amiga nuestra, yo se los envié, una colección completa, y Tony se apoderó de ellos, porque, bueno, como Tony es el que más escribía en ese sentido y no me quedó otra alternativa que volver a mandar otro juego de libros y entonces ese es el que tiene él.*

De esos libritos han sacado algunas frases y él me comentaba que había una frase que la tiene pegada en el mural, que es una frase muy bonita de Martí y te la voy a leer, si me lo permites, que dice:

Para los fieles, vengan tarde o temprano,

guarda Cuba todo su amor.

“Para los incapaces de amarla y servirla,

basta con el olvido.”

Dice que todos los presos de cualquier idioma, de cualquier nacionalidad pasan y lo leen, y cuando terminan de leerlo, exclaman: “¡Coño!, pero eso lo escribió Martí para todos ustedes.” O sea, ahí te das cuenta de que ellos son personas muy queridas y que lo apoyan, y que, bueno, el resto de los presos reconocen el valor y toda la fidelidad que ellos han demostrado al país.

Froilán Arencibia.- *Adriana, supongo que Gerardo le habrá enviado muchas caricaturas a lo largo de estos años en que ustedes se han visto obligados a estar separados. ¿Habría alguna que quisiera rescatar, una en particular que quisieras compartir con nosotros, de todas las que te ha enviado?*

Adriana Pérez.- *Sí, mira, hay una postal del año 1998 precisamente, la última postal que yo recibo por el X aniversario de casados, que él me envía y me gusta mucho, porque tiene una cosa muy ocurrente. Si te das cuenta, es una postal muy fina, una postal dedicada, y la dedicatoria dice así:*

“Si solo ella pudiera mirar dentro de mi corazón, entonces podría ver cuánto su dulce compañía significará siempre para mí. Cuando yo pienso en todas las formas en que tú me haces feliz, casi no me puedo creer lo dichoso que soy de tener una esposa como tú. Tú eres el amor de mi vida, y si al celebrar este año nuestro aniversario yo pudiera tener solo un deseo para ti, este sería poder darte tanta felicidad como tú me has dado a mí. Feliz aniversario con amor y ten la seguridad que dentro de otros 10 años aún seremos una pareja monísima.” Hasta ahí todo era muy serio; sin embargo mira, la pareja monísima cómo él la logra poner y arriba dice: “Tú tan sería como siempre, feliz X aniversario.” O sea, que aun en algo serio él siempre expresa toda su creatividad. Logró buscar hasta un papel casi igual al de la postal.

Froilán Arencibia.- *Adriana, ¿cuándo fue la última vez que conversaste con Gerardo? ¿Cómo lo viste? ¿Está escuchando, le ha llegado la información sobre estas mesas redondas?*

Adriana Pérez.- *Nosotros hablamos el domingo por la mañana, entonces él realmente manifestó mucha alegría por todo lo que habían podido oír. Habían tenido la posibilidad de oír las tres mesas redondas, o sea, la del miércoles, la del jueves, la del viernes y el sábado también pudieron oír la tribuna abierta; pudieron también completar la mesa redonda, o sea, las informaciones que se dieron en la mesa redonda. Ellos manifiestan mucho optimismo, mucha alegría, y realmente están satisfechos, están contentos.*

Me expresó también que si teníamos algún contacto con los raperos que les habían dedicado esa canción, que les trasmitiéramos todo su agradecimiento, porque la canción estaba muy bonita, también la controversia que se dijo en la tribuna les había agradado mucho.

Ellos allí estaban preparados para oírla y hay una anécdota de que si él tenía la radio lista, que si tenía la cama preparada y una toallita, y cuando yo le pregunto que cómo era eso, él me dice que no me dejara correr máquina, que realmente él repartió toallitas para todos para que todos se secaran las lágrimas mientras lloraban.

Froilán Arencibia.- *De acuerdo con sus palabras en esta entrevista, Gerardo es una persona serena, pero que, además, conserva el sentido del humor aun en las condiciones más difíciles; sin embargo, es un ser humano expuesto a una situación bastante dramática. ¿No has pensado en algún momento que a Gerardo le puedan flaquear las fuerzas?*

Adriana Pérez.- *No.*

Froilán Arencibia.- *¿Por qué?*

Adriana Pérez.- *Porque él es una gente con una convicción muy firme, es una persona con una entereza increíble, pero una persona muy decidida y muy fiel a lo que hace. Él jamás va a flaquear en algo, aun ni siquiera en los momentos más difíciles a los que todavía se pueda enfrentar jamás, te lo digo con muchísima seguridad, porque lo conozco bien, ¡nunca!*

Froilán Arencibia.- *Adriana, gracias por compartir con nosotros estos momentos, por permitirnos entrar en tu hogar. Seguramente las opiniones que nos has concedido pues*

completan la imagen que tiene nuestro pueblo de Gerardo Hernández, uno de los cinco compatriotas, amigos televidentes, que permanece injustamente detenido en una prisión de Miami.

Nosotros también confiamos en que finalmente habrá de imponerse la justicia.

Amigos, hemos conversado con Adriana Pérez, la esposa de Gerardo Hernández, uno de nuestros compatriotas, ya les decía, que aún permanece en una cárcel de Miami.

Ahora devolvemos nuestra señal a los estudios de la mesa redonda.

Randy Alonso.- *Muchas gracias, Froilán, por este momento de emoción para todos los cubanos.*

La firmeza y la cubanía de Gerardo Hernández Nordelo está en un fragmento de su primera carta a sus familiares, con la que llegamos al final de esta mesa redonda:

“...La batalla recién comienza y del juicio en Miami es mejor no esperar nada bueno, a pesar de que pueda haber sorpresas. Yo siempre he dicho que los buenos de las películas nunca se joden, pasan mil trabajos, pero al final se salvan y se quedan con las muchachas, y en esta película los buenos somos nosotros, así que hay que tener mucha fe y tener la mente muy positiva y confiar en que más tarde o más temprano todo saldrá bien.

“Por mí no se preocupen, yo estuve dos años sin saber cómo mi vieja habría asimilado este golpe a tan poco tiempo de haber sufrido otro golpe tan duro como el de mi hermana. Ese era mi mayor dolor y mi mayor agonía. Ahora que sé que mi vieja está entera y que todos los demás están bien, esto para mí es un paseo, tengo muchas más fuerzas y muchas más energías para seguir adelante.

“En sus cartas ustedes me dicen que están orgullosos de mí, pero soy yo el que estoy muy orgulloso de ustedes. Para mí lo más importante del mundo es que ustedes estén del lado mío, que comprendan la necesidad y la importancia de este sacrificio que yo les he impuesto y de todo el dolor que les he causado. Si ustedes comprenden eso, yo soy el hombre más feliz del mundo, porque yo se lo impuse a ustedes, pero a mí nadie me lo impuso. Yo estoy viviendo la vida que escogí, la que siempre soñé vivir, y es por eso que no tengo absolutamente nada de qué quejarme ni de qué arrepentirme.

“Yo espero que esta separación no sea muy larga, pero estoy preparado para cualquier cosa, como quiero que lo estén ustedes. Estén seguros de que por muy grande que sea el sacrificio, nunca habrá sido en vano y nunca será mayor que el que hicieron otros que entregaron sus propias vidas por la patria.

“¡Manténganse fuertes y no me fallen, que yo nunca les voy a fallar a ustedes!”

Ese es Gerardo Hernández Nordelo, uno de nuestros cinco compatriotas, uno de nuestros cinco héroes de la patria. Quiero agradecer a los panelistas que me han acompañado en la tarde de hoy, a los invitados que han estado con nosotros también en el estudio.

Compatriotas:

Miami fue asiento una vez más de la infamia y la mentira. Por ellas fueron acusados cinco patriotas cubanos que están confinados en humillantes condiciones en las cárceles del imperio. Gerardo, Fernando, Ramón, Antonio y René son prisioneros políticos del imperio. Ellos son inocentes. Por ellos se levanta la dignidad de la patria.

¡Por Cuba, con Fidel, seguimos en combate!